

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 112 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 108

celebrada el miércoles 16 de junio de 2021

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la subida de la factura eléctrica. (Número de expediente 172/000121)	26
 Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre las iniciativas legislativas del Gobierno para frenar la amenaza de la ultraderecha. (Número de expediente 172/000120) 	32
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger la soberanía de España frente a otros países. (Número de expediente 172/000123) 	38
Elección de miembros del Observatorio de la Vida Militar:	
— Elección de cinco miembros del Observatorio de la Vida Militar. (Número de expediente 276/000005)	44
Proposiciones no de ley. (Votación)	49
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	50
Elección de miembros del Observatorio de la Vida Militar. (Votación)	51
Corrección de error	51

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Preguntas	6
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,	- agiiia
que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a defender la Constitución, la unidad nacional y la igualdad de todos los españoles? (Número de expediente 180/000585)	6
-	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Hasta dónde está dispuesto a llegar usted con tal de mantenerse en el poder? (Número de expediente 180/000582)	7
_	Página
Del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué el Gobierno no da cumplimiento a las resoluciones aprobadas por el Congreso de los diputados por amplísima mayoría que atañen a la comunidad autónoma de Cantabria? (Número de expediente 180/000576)	8
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Por qué se somete el Gobierno al independentismo? (Número de expediente 180/000586)	10
-	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cree que el Gobierno cuenta con el respaldo mayoritario de los españoles fuera de esta Cámara? (Número de expediente 180/000583)	11 Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Considera la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática que la actuación del Gobierno bajo su coordinación responde al interés general de los españoles? (Número de expediente 180/000581)	12 Página
De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Comparte los planteamientos recogidos en el informe del Consejo General del Poder Judicial contrarios al anteproyecto de ley de memoria democrática? (Número de expediente 180/000578)	14

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 3

·	
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Considera la vicepresidenta tercera que las subidas de impuestos, peajes y tarifa de la luz son el escudo social de los más de cinco millones de españoles que quieren trabajar y no pueden? (Número de expediente 180/000587)	15 Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Por qué solo ha enviado cartas a dos de las más de 130 empresas que en España, desde marzo de 2020, han anunciado ajustes de plantilla mediante despidos colectivos? (Número de expediente 180/000584)	16
De la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre la afectación que sufre el litoral del Área Metropolitana de Barcelona? (Número de expediente 180/000575)	Página 18
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el ministro de Justicia que los indultos a los condenados por sedición van a facilitar la cooperación judicial europea y, en particular, la aplicación de la euroorden? (Número de expediente 180/000588)	Página 19
Del diputado don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Propondría al Consejo de Ministros la concesión de un indulto en el ámbito de su competencia sin que concurrieran razones de justicia, equidad y utilidad pública? (Número de expediente 180/000590)	Página 20
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera que el trato privilegiado recibido por los condenados por sedición, tanto por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como por el Departamento de Justicia del Gobierno catalán, anticipaba la voluntad política de conceder los indultos? (Número de expediente 180/000589)	Página 22
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué quiere adoptar un nuevo modelo de DNI digital a costa de arruinar al sector de la fotografía? (Número de expediente 180/000580).	Página 23
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, en sustitución de la diputada doña Pilar Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión tiene el Gobierno español sobre la limitación de los precios de los alquileres? (Número de expediente 180/000579)	24

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 4 Página Interpelaciones urgentes 26 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la subida de la factura 26 Formula la interpelación urgente el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). Replica el señor Mariscal Anaya y duplica la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Página Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre las iniciativas legislativas del Gobierno para frenar la amenaza de la ultraderecha 32 Formula la interpelación urgente el señor Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). Replica el señor Rufián Romero y duplica el señor ministro de Justicia. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger la soberanía de España frente a otros países 38 Formula la interpelación urgente el señor Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). Replica el señor Espinosa de los Monteros de Simón y duplica la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Página Elección de miembros del Observatorio de la Vida Militar 44 Página Elección de cinco miembros del Observatorio de la Vida Militar La Presidencia explica que la elección se hará según el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegidos aquellos candidatos, hasta un máximo de cinco, que obtengan mayor número de votos, alcanzando al menos la mayoría absoluta de la Cámara.

La señora secretaria (Hernanz Costa) da lectura al criterio de la Comisión Consultiva de Nombramientos

sobre la idoneidad de los candidatos a miembros del Observatorio de la Vida Militar.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 5

Intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Pérez Merino, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora Cantera de Castro, del Grupo Parlamentario VOX.

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, por la que se insta al Gobierno a continuar con las campañas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en el sector del trabajo en el campo para velar por el cumplimiento de la normativa laboral en todos los ámbitos, garantizarlos derechos de los trabajadores y proteger al mismo tiempo a la mayoría de los empresarios de la competencia desleal, se aprueba por 64 votos a favor más 122 votos telemáticos, 186; 37 en contra más 105 votos telemáticos, 142; y 15 abstenciones con voto telemático.

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la desclasificación de información del golpe de Estado del 23-F, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, se aprueba por 64 votos a favor más 127 votos telemáticos, 191; 37 votos en contra más 115 votos telemáticos, 152; y 1 abstención con voto telemático.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, sobre los recursos de inconstitucionalidad contra leyes aprobadas por los Parlamentos Vasco y de Navarra, son rechazados todos.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la disposición del Gobierno a indultar a los condenados por el Tribunal Supremo a penas de prisión por sedición y otros delitos graves, así como a reformar ciertos tipos delictivos del Código Penal, todo ello como pago político a sus socios secesionistas, son rechazados todos.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar una vacunación efectiva, segura e igualitaria para todos los españoles antes del verano, se rechaza por 54 votos telemáticos a favor; 101 en contra más 188 votos telemáticos, 289; y 1 abstención con voto telemático.

Sometida a votación la elección de cinco miembros del Observatorio de la Vida Militar, resultan elegidos Mariano Casado Sierra, don Jesús Carlos Fernández Asensio, doña Eugenia Hernández Sánchez, doña Margarita Robles Carrillo y don Ricardo García García, por 251 votos a favor y 7 votos en blanco.

Se levanta la sesión a las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

sve: DSCD-14-PL-112

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A DEFENDER LA CONSTITUCIÓN, LA UNIDAD NACIONAL Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000585).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Muy buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO:** Nunca más indultos políticos, hay que acabar con ellos ya, sin injerencia del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial y contando siempre con la petición del tribunal que sentencia. No tiene ningún sentido que un político indulte a otro. Siento vergüenza y pido perdón, a mí esto también me cabrea.

Señor Sánchez, todo esto no lo dice un facha impotente de los de Ábalos, esto lo dijo usted en una de sus metamorfosis anteriores. Mire, la palabra es lo más importante que tiene una persona, mucho más si está en política, y usted ha demostrado que no tiene palabra. Miente siempre, pero ya no engaña a nadie. En España ya le hemos calado y en el extranjero también. Se ha vendido a esos que decía que no le dejaban dormir y no porque estuviera evitando el hachazo en la factura de la luz planchando de noche como dice Calvo, no, sino para alargar un poco más su estancia en la Moncloa traicionando sus promesas y a la justicia a pesar de que sus socios ya han dicho que no les valen los autoindultos sino que exigen amnistía e independencia y que lo volverán hacer. Es tremendo. Para usted la ley es castigo; el Estado de derecho, venganza; la Constitución, revancha. Para usted dar un golpe al Estado es concordia, romper la igualdad de los españoles es convivencia y romper la unidad de España es reencuentro. ¡Si ya hasta acepta el referéndum que usted prometió en campaña tipificar como delito! No se puede caer más bajo, y menos por una ambición ya patológica de poder personal. Díganos, ¿por qué ataca la unidad y la igualdad de los españoles? Para contestar a esta pregunta tiene cinco veces más tiempo que el que usó para perseguir a Biden. (**Prolongados aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Si no nos conociéramos, señoría, me sorprendería que usted no celebrara que Madrid vaya a acoger el próximo año la cumbre de la OTAN. (Aplausos). Pero como nos conocemos, ya sé que las buenas noticias para España usted las lamenta y que las malas noticias para España usted las celebra. Fíjese, ustedes, señoría, no paran de dar lecciones de constitucionalismo. Dicen que son el partido más constitucional, dicen que son el partido que más defiende la unidad de España, pero señoría, se olvidan y bloquean la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que es la principal obligación que tiene un partido constitucionalista. (Protestas). Dicen ustedes —como reza en su pregunta— que defienden la igualdad entre españoles, pero nos dividen entre aquellos que son buenos (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y aquellos que somos malos (señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Dicen ustedes defender tanto la Constitución y tanto la monarquía parlamentaria que mandan a la señora Ayuso a decir incongruencias sobre el papel del rey en todo lo que tiene que representar la arquitectura institucional de nuestro país. (Aplausos). Dicen ustedes representar la regeneración democrática y utilizan los resortes del Estado para tapar su corrupción y se salen del pacto antitransfuguismo ayer. Señoría, dejen ustedes de dar lecciones de nada y arrimen el hombro aunque sea una sola vez en su vida. (Aplausos).

Le voy a decir una cosa, señor Casado, voy a responder a su pregunta. Este Gobierno defiende la unidad de España y la Constitución (rumores); la defiende, y la defiende no de palabra, con datos. Cuando ustedes gobernaban, dos referéndums ilegales de independencia, una declaración unilateral de independencia y las leyes de desconexión aprobadas por el Parlamento de Cataluña. Desde que gobierna

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 7

el Partido Socialista junto con Unidas Podemos, cero declaraciones unilaterales de independencia, cero referéndums ilegales de independencia y cero ilegalidades en el Parlament de Catalunya. (**Aplausos**). Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. Y este es el problema, ustedes cuando están en la oposición se muestran muy activos en la defensa de la unidad de España —hacen mesas petitorias, van a la plaza de Colón a manifestarse—, pero cuando gobiernan son muy indolentes en la defensa y en la unidad de España; algo que sí que está haciendo este Gobierno, a diferencia de ustedes cuando gobernaban. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO:** Señor Sánchez, decía Tarradellas que en política se puede hacer de todo menos el ridículo; su penoso monólogo de veintinueve segundos detrás de Biden causó vergüenza ajena a todo el mundo. No sé si le dio tiempo a contarle sus hazañas diplomáticas en el Magreb o su rescate a empresas chavistas con los fondos europeos. Sea humilde y no presuma tanto. La cumbre de la OTAN la pactó el Partido Popular para el año 2019 **(rumores.—Aplausos)** y no se pudo celebrar por la inestabilidad que tenían ustedes. Pero, mire, en medio minuto quedó usted desnudo a la vista de todo el mundo, como el emperador del cuento. Aquí no contesta nada; aún le queda el doble de tiempo para contestar esta pregunta, aunque el Parlamento le merezca el mismo respeto que usted merece ya en el exterior y también en las calles de España. Aproveche su tiempo, no le queda demasiado. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Nosotros no vamos a utilizar ni la Constitución ni la bandera de España ni la integridad territorial ni la monarquía parlamentaria (**rumores**) para dividir a los españoles, como ustedes sí hacen. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HASTA DÓNDE ESTÁ DISPUESTO A LLEGAR USTED CON TAL DE MANTENERSE EN EL PODER? (Número de expediente 180/000582).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ABASCAL CONDE: Buenos días.

Señor Sánchez, ¿hasta dónde está usted dispuesto a llegar con tal de mantenerse en el poder? Admito que es una pregunta retórica a estas alturas, porque usted ha demostrado estar dispuesto a lo que haga falta: a cualquier mentira, a cualquier traición o a cualquier ridículo. Usted ha demostrado desde el principio que su único principio es mantenerse en el poder a cualquier precio; al precio de la mentira en primer lugar. Lo voy a decir mientras esté en esta tribuna. Usted trajo una moción de censura a esta Cámara prometiendo elecciones inmediatas; le sirvió para mantenerse meses en el poder. Después fue a las elecciones diciendo que sería el dique de contención del extremismo bolivariano y de las cartillas de racionamiento en España; veinticuatro horas después tenía un pacto con el señor Pablo Iglesias. Prometió hasta cinco veces —¿quiere que se lo repita otra vez, como le decía usted a los periodistas?—, hasta cinco veces, que usted no pactaría con Bildu, con los herederos del terrorismo; hoy retozan con ellos, tienen un Gobierno gracias a ellos, tienen los presupuestos gracias a ellos y sus portavoces se sacan fotos con ellos. Y usted lo cree compatible con entrar en el agujero en el que ellos encerraron a Ortega Lara durante 532 días a hacerse una foto mientras llaman fascistas a Ortega Lara y a su partido. Ustedes no tienen ni freno ni tienen escrúpulos, señor Sánchez.

Al precio también de la traición, porque ustedes han traicionado todos sus juramentos al orden constitucional; ustedes han traicionado al rey; ustedes han traicionado al Tribunal Supremo y a la Justicia; ustedes han traicionado al conjunto de los españoles honrados que cumplen las leyes, especialmente a los catalanes que padecieron el golpe del año 2017 con un indulto injustificado, un indulto no pedido por los condenados, que no han pedido perdón y que solo han mostrado el propósito de volver a delinquir. Este indulto le sitúa a usted no ya en la ilegitimidad, porque llegó cabalgando sobre la mentira, sino directamente en la ilegalidad.

Y también —hemos de decírselo— al precio del ridículo, porque después de esos treinta segundos viéndole andar con el señor Biden y luego escuchándole hablar de cumbre bilateral imagino que esta

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 8

pregunta a usted le debe parecer como la Guerra de los Cien Años, señor Sánchez, un suplicio que va a tener que aguantar mientras se atrinchere en el poder a cualquier precio, comerciando con los derechos de los españoles y entregándoselos a los enemigos de España. Usted acabará pagando por ello, señor Sánchez, y esperemos que sea delante de un tribunal. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Abascal, por sus siempre constructivas, positivas y respetuosas intervenciones.

Tengo un problema con usted y es que en muchas ocasiones, cuando le escucho, considero que parte de una premisa y hasta incluso, desde un punto de vista elíptico, usted viene a plantear algo así como que este es un Gobierno ilegítimo y, por tanto, que este es un Parlamento ilegítimo, que este Gobierno tiene unos resortes y unos apoyos absolutamente ilegítimos. En definitiva, señoría, esto es lo que pasa con ustedes, que esa es la visión que tienen de España, una visión en la que solamente caben ustedes y sus compañeros de viaje del Partido Popular y, el resto, sencillamente, o no somos legítimos o deberíamos de estar ilegalizados. Pero, fíjese, la España constitucional es todo lo contrario a lo que ustedes representan, señoría. No deja de ser bastante curioso que usted trate de darnos lecciones de constitucionalismo, de tachar como ilegítimos a grupos parlamentarios que están aquí, cuando ustedes son los herederos de aquellos que añoran la época de hace ochenta años, como usted en otras ocasiones ha venido a decir. Ustedes son los que añoran el franquismo y aquí hay personas que han defendido la democracia y son hijos y nietos de personas que defendieron la democracia y que trajeron la Constitución española y el gran acuerdo que esta representa. (**Aplausos**). Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

En todo caso, habrá que reconocer, señoría, que en Cataluña existe un problema de convivencia. ¿O es que no existe un problema de convivencia? ¿O es que no existe un problema político que tengamos que resolver? ¿Cuál es su solución? Ya sabemos cuál es la solución del Partido Popular, ninguna. Pero la suya, ¿cuál es? ¿La de hace ochenta años? ¿Esa es la solución que usted propone para Cataluña? ¿Nosotros qué proponemos? Proponemos lo que nos dice la Constitución, no solamente en su escrito sino también en su espíritu. Nos dice que tenemos que propiciar el diálogo, que tenemos que propiciar el acuerdo, que tenemos que negociar, dentro de la legalidad democrática, dentro del respeto a la Constitución española, para garantizar y salvaguardar la integridad territorial y la unidad de España que el Gobierno del Partido Popular con su indolencia también puso en cuestión hace cuatro años. Y eso es lo que vamos a hacer, señorías. Evidentemente, ustedes tienen otra propuesta; y esa propuesta, efectivamente, no es la de hace cuarenta años, sino la de hace ochenta años. La nuestra es la Constitución española, la defensa de los valores constitucionales, entre los que se encuentran la concordia y la convivencia, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Abascal.

El señor **ABASCAL CONDE**: Nada, señor Sánchez, le prestamos los siete segundos que nos quedan para su próxima cumbre bilateral, que seguro que los aprovecha bien.

Muchas gracias. (Risas.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, le agradezco la generosidad. En todo caso, nosotros reivindicaremos la España que mira hacia delante y no la España en blanco y negro que ustedes reivindican. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO DA CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR AMPLÍSIMA MAYORÍA QUE ATAÑEN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA? (Número de expediente 180/000576).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 9

El señor MAZÓN RAMOS: Señor Sánchez, el pasado mes de octubre este Congreso aprobó por amplísima mayoría, incluidos los partidos que lo apoyan y la oposición, instar al Gobierno a acordar una transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos al año desde el pantano del Ebro en Cantabria a Santander y el arco de la bahía. La ministra de Transición Ecológica se niega a hacerlo. ¿Puede usted explicarme por qué su Gobierno no da cumplimiento a lo acordado en esta Cámara que afecta a Cantabria? Y no me conteste que el suministro de agua está garantizado, porque, claro, cogiendo el agua del pantano y luego devolviéndola bombeándola desde abajo, así, cualquiera; y, además, habiéndola subido previamente. Es como si a una familia le faltan 500 euros todos los meses para pagar el alquiler y el banco le dice que no tiene problema porque él se los presta; pero, además, tiene que hacerle un adelanto a cuenta y, para más inri, resulta que la casa se la ha embargado previamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, yo lo siento, pero voy a tener que responderle y usted ya ha anticipado, efectivamente, cuál es la respuesta. Primero le recordaré que en la moción a la que se refiere lo que el Gobierno hacía era, efectivamente, instar a acordar una trasferencia desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la del Cantábrico Occidental, cuando sea necesario. Ya le digo, señoría, que el abastecimiento de agua en Cantabria está garantizado ahora y siempre. De hecho, el Consejo de Ministros del 4 de agosto de 2020, según tengo aquí apuntado, aprobó el acuerdo que autorizaba esta transferencia extraordinaria para cubrir las necesidades de abastecimiento. Por tanto, lo que le vengo a reiterar, señor Mazón, es que el abastecimiento de agua a Cantabria está garantizado ahora y siempre, y le aseguro, además, que vamos a ser capaces de encontrar una solución y que valoramos positivamente el trabajo que están desarrollando de forma conjunta la Vicepresidencia de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el Gobierno de Cantabria en este tema. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mazón.

El señor MAZÓN RAMOS: Señor Sánchez, hay que leer el acuerdo completo. Estamos hablando de una cuestión absolutamente legal, que es competencia del Consejo de Ministros, que iba ya con informe favorable de las confederaciones hidrográficas y de la Abogacía del Estado y que se paralizó por razones que no vienen ahora al caso. Este Congreso lo corrigió por absoluta mayoría. Lo grave es que se trata de un problema de una cuestión menor, y lo peor de todo es que se compliquen la vida por minucias. Tampoco es tan grave que pierdan incluso apoyos parlamentarios. Lo peor, señor Sánchez, es que su credibilidad desaparezca, y usted es el presidente de España, y en Cantabria puede usted imaginarse. Yo aquí no hablo del pacto del PRC con el PSOE para el Gobierno de coalición de Cantabria, ese es otro acuerdo del que ya hablaremos, porque algunos compromisos se van cumpliendo y otros están pendientes. Aquí, como usted sabe, no hay ningún acuerdo previo y queremos que el Gobierno cumpla lo que se acuerda. No se deje engañar, señor Sánchez, creo que usted conoce bastante bien Cantabria. Si no está seguro de lo que digo, deme usted cinco minutos de reloj y yo se lo explicó a usted personalmente y fuera del debate. Lo que pedimos es una necesidad. Todos los veranos tenemos problemas y el río Pas sufre mucho. Esto es algo, además, que no perjudica a nadie, no tiene coste, todos son beneficios: ambientales, técnicos, ecológicos y sociales. Señor Sánchez, conteste, si cree que este Parlamento sirve para algo, ¿va el Gobierno a tramitar la moción acordada el pasado mes de octubre en lo referente a los 4,99 hectómetros cúbicos de transferencia?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mazón, lo que no puedo aceptar es que diga que el Gobierno de España no cumple para con Cantabria. (Rumores). Estamos cumpliendo y vamos a cumplir, claro que sí, a lo largo de la legislatura. Le voy a dar algunos datos: los Presupuestos Generales del Estado de 2021 comprometen para Cantabria 2250 millones de euros de volumen de recursos, con inversiones que ascienden a casi 283 millones de euros; es decir, se calcula que la inversión por habitante es de 401,1 euros, muy por encima —el 55%— de la media nacional. ¿Eso no es un compromiso para con Cantabria, señoría? Damos un impulso significativo al desarrollo de las conexiones ferroviarias. Se han autorizado 44 millones de euros para devolver la deuda del Hospital de Valdecilla. ¿Esto no es cumplir con Cantabria, señoría? Yo creo

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 10

que tenemos que ser rigurosos hasta incluso cuando hacemos la crítica al Gobierno de España, señoría. Por ejemplo, en relación con la PAC, el ministro, hace escasos minutos, me estaba comentando que se está reuniendo también con ustedes para escuchar sus propuestas.

En definitiva, señoría, y volviendo a la cuestión que usted ha planteado, le agradezco el tono, señor Mazón, le reafirmo que el Gobierno cumple y va a seguir cumpliendo los compromisos con Cantabria, creo que está claro que con políticas concretas podemos trabajar unidos, y le reitero que el Gobierno está trabajando en posibles soluciones al problema que nos plantea hoy aquí. Seguro que vamos a ser capaces de llegar a un acuerdo.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿POR QUÉ SE SOMETE EL GOBIERNO AL INDEPENDENTISMO? (Número de expediente 180/000586).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruíz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, hablemos claro. El Gobierno no solo está negociando la concesión de indultos a los políticos independentistas condenados por sedición y malversación. El Gobierno lo que está negociando es alargar todo lo que pueda una legislatura gracias a los políticos independentistas condenados por sedición y malversación. Poco más hay que explicar. Como bien dijo Napoleón sobre Maquiavelo, para ustedes el fin justifica todos los medios, y encima tienen el cinismo de estar dándonos clases de moral mientras cocinan este montaje inmoral. Nos hablan de convivencia, de magnanimidad, de unión; nos quieren ustedes hacer creer que trabajan para conseguir el bien y solo buscan su bien, su bienestar. Y el objetivo de sus aliados es socavar los cimientos del Estado de derecho. Señora vicepresidenta, para los independentistas el Gobierno se ha convertido en el tonto útil para destruir la legalidad vigente en Cataluña y, por tanto, en el resto de España. Así lo demuestra ese plan oculto de Esquerra Republicana, que ya conocemos todos los españoles y del que parece que ustedes no se quieren enterar. Buscan acorralarles, ¿para qué? Para forzar una declaración unilateral de independencia. Y esa mesa de negociación al margen de las instituciones democráticas es la alfombra roja que ustedes les ponen para que al final se salgan con la suya. Por eso, señora vicepresidenta, le pregunto: ¿Por qué se somete el Gobierno al independentismo? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, para utilizar la misma palabra que usted ha utilizado, este Gobierno solo se somete a dos cosas: a través de la Constitución a los resultados de las urnas. Nada más. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora vicepresidenta, quién la ha visto y quién la ve, que poco queda de aquella que activó con nosotros el 155 en otros tiempos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien, muy bien!).** Mire, España se enfrenta a una crisis constitucional de primer orden que ha promovido este Gobierno y usted no es capaz de dar una respuesta a los españoles. A ver si se entera de una vez que los problemas que tienen los españoles son los que han provocado y están provocando ustedes con esta crisis, que hacen que tengan que salir a manifestarse para decirles a ustedes que en su nombre no se indulta a delincuentes. Señora Calvo, además, creo que es importante que tengan clara una idea en la izquierda: la calle no es patrimonio suyo. Por último, la moneda que están dispuestos ustedes a pagar por su permanencia en el poder es lo que más caro le va a salir a los españoles, en términos de convivencia, en la historia de nuestra democracia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 11

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, sabe usted que me gusta dejarle siempre una segunda parte para que acabe de reformular de verdad lo que quiere decir. (Rumores). ¿Y sabe qué ocurre? Que ustedes siguen teniendo un problema casi genético, y es que no saben estar en la oposición, que no saben finalmente aceptar el resultado en las urnas y saber que gobiernan otros que no son ustedes y por eso su discurso además de incoherente, es irreal. Le voy a decir por enésima vez quién, cuándo y con quién en el Gobierno se rompió la legalidad en Cataluña: con sus compañeros de partido en Moncloa, con ellos gobernando este país, que fueron con desidia, sin respetar a la propia sociedad catalana que se debate en dos ámbitos, sin tener ningún interés en cómo abrochar Cataluña a España, quienes llevaron a este país a una crisis que es suya. Señora Gamarra, hagan algo de crítica, de reflexión, porque si no lo hacen, ustedes no aportan ni significan nada. Ustedes han perdido todo el apoyo electoral que tenían en Cataluña. Allí no significan ni existen. ¿Qué clase de proyecto tienen para España si no pintan nada ni en el País Vasco ni en Cataluña cuando hablan ustedes de la unidad territorial de España? No son creíbles, y no son creíbles porque, utilizando su propia palabra, están sometidos a la ultraderecha. (Aplausos). Han perdido el rumbo y la identidad de lo que tiene que hacer este país, y lo dejaron claro el domingo tropezando dos veces con la piedra de Colón. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CREE QUE EL GOBIERNO CUENTA CON EL RESPALDO MAYORITARIO DE LOS ESPAÑOLES FUERA DE ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000583).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, si la he entendido bien, acaba de decir usted que el Gobierno solo se somete a las urnas. O sea, ustedes no se someten a la ley, ustedes no se someten a la Constitución, ustedes no escuchan al Tribunal Supremo, solo a las urnas. Claro, tiene sentido, porque en las urnas ustedes pueden mentir. Cuando ustedes acuden a unas elecciones, saben que si revelan su verdadero plan de Gobierno no van a salir elegidos nunca y por eso mienten en campaña, pero no una ni dos veces, sino docenas. Yo no voy a permitir que la gobernabilidad descanse en partidos independentistas. Pedro Sánchez dixit. Si quiere, se lo digo cinco veces o veinte: con Bildu no vamos a pactar. Pedro Sánchez dixit. Yo me comprometo hoy aquí a traer a Puigdemont de vuelta a España para que rinda cuentas ante la justicia. Primero ley y luego diálogo. No puede haber diálogo sin respeto a la ley. Nunca más indultos por motivos políticos. Son todas ellas frases de Pedro Sánchez. Usted dirá que son de cuando no era presidente del Gobierno. Ustedes mintieron, porque sabían que diciendo la verdad no gobernarían nunca, pero los españoles ya se están dando cuenta, señora vicepresidenta, y este domingo hemos podido ver un clamor en las calles en España contra los indultos. Como usted sabe, las encuestas, como la de SocioMétrica, dicen que el 80 % de los españoles están en contra de la concesión de estos insultos. Por cierto, entre ellos, el 72,5% de los votantes de su partido, el Partido Socialista, también está en contra de los indultos. Incluso Felipe González ha demostrado que está en contra de los indultos y ha dicho que no les puede votar ya a ustedes. Está huérfano políticamente. Señora vicepresidenta, ¿no se da cuenta de que el Gobierno ya no cuenta con el respaldo de los españoles fuera de esta Cámara? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, ¿ve cómo hacen ustedes política? Rebobine. He dicho que este Gobierno se somete mediante la Constitución —toda entera, incluido el título de la Corona— a las urnas de este país. Se le ha olvidado la Constitución. Usted ha traído hoy aquí una pregunta inquietante, muy inquietante. Usted hoy ha venido aquí a preguntar, literalmente, qué respaldo tiene el Gobierno fuera de esta Cámara. ¿Qué está usted diciendo, que la democracia española no está en

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 12

esta Cámara, ni por el procedimiento establecido por la Constitución? ¿Está usted hablando de otra cosa? Como le queda tiempo, dígamelo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, como usted tiene ya una aquilatada experiencia política, creo que sabe que el Gobierno no viene aquí a preguntar a la oposición, sino que es la oposición la que viene a preguntar al Gobierno y ustedes responden, no me preguntan a mí. **(Aplausos)**. Así que, efectivamente, ustedes solo se someten, como ha dicho usted, a las urnas porque ustedes en las urnas mienten, engañan a los españoles. ¿Y sabe lo que le digo, señora vicepresidenta? Que como ya se están dando cuenta, cada vez hay más españoles, incluso de izquierdas, que repudian lo que ustedes están haciendo. En Colón pude conocer a mucha gente que la ha votado y que se siente engañada por usted y por su presidente del Gobierno y que no la va a volver a votar ni a usted ni a nadie del Partido Socialista, al que van a dejar como un erial cuando salgan del Gobierno, que será más tarde de lo que me gustaría a mí, pero mucho más temprano de lo que ustedes creen. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, porque tengo alguna experiencia política —insisto— es por lo que me inquieta lo que usted ha preguntado. La democracia está aquí y hasta que no hablen las urnas está aquí. ¿O no? Las proclamas que usted hace, perfectamente legítimas, de cómo pueden ser las cosas cuando llegue —que nadie está alargando una legislatura porque esta legislatura no ha llegado ni a su mitad— significan algo que preocupa mucho a una democracia consolidada como esta, porque una democracia está ordenada y usted representa la soberanía nacional como la represento yo. Mientras eso sea así, usted tiene que decir cada día en qué discrepa de este Gobierno respetándolo. ¿Lo entiende? Hay que respetar el resultado de las urnas y la diversidad ideológica de este país porque si no este país, como acaba de decir el presidente, vuelve al pasado, a un pasado terrible en el que —sí, sí—, como dijeron ustedes el domingo, estaban los españoles de bien porque se ve que el resto seremos los españoles de mal. ¿Entiende por qué me inquieta cómo pregunta y lo que hay debajo de su pregunta? Estén dentro de la democracia, discrepen del Gobierno y, sobre Cataluña, aporten algo; aporten algo que sirva a Cataluña y que sirva a España. Mientras tanto, lo único que hacen es enredar y mentir. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA LAVICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA QUE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO BAJO SU COORDINACIÓN RESPONDE AL INTERÉS GENERAL DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000581).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, ¿cree que su Gobierno está centrado en resolver los problemas diarios de los españoles?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, sí: trece millones de vacunados con doble pauta, unos datos de empleo importantes, y subiendo, así como de cotización a la Seguridad Social, un ritmo de nuestra economía que empieza a ser

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 13

ya importante y robusto para recuperar este país, y una disposición de fondos y una ejecución de presupuestos que nos coloca con mucha esperanza para sacar a España adelante. Ayúdennos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Señora Calvo, se nota que no tiene ni idea de lo que sufren los españoles, y no me extraña, porque en la peor crisis que hemos tenido ustedes se centran en indultar a los políticos que han roto y arruinado a Cataluña. Y ustedes no perdonan a las familias la factura de la luz más cara de la historia, ni les perdonan a los autónomos su cuota, ni han dado un solo euro en ayudas directas a nadie. Pero, ya que ustedes no escuchan a los españoles y sus problemas, por lo menos escúchense a ustedes mismos hace un tiempo. Mire, usted en el 2019: «Va a haber un respeto estricto a lo que supone esta condena». Pedro Sánchez, 2019: «Nunca más habrá indultos por motivos políticos. Siempre deberán contar con la petición del tribunal sentenciador y nunca más habrá injerencias del Poder Ejecutivo en el Judicial». Esta es, sin duda, la frase que más me gusta de las mentiras de Sánchez. ¿Qué ha pasado desde que prometían esto, dándose golpecitos en el pecho? Pues que Esquerra les exige los indultos para mantenerles en Moncloa. Y me adelanto a lo que usted me va a decir: que no estar a favor de los indultos es ser facha, estar con la extrema derecha o ser un revanchista en Cataluña. Pues, mire, todo lo que usted me diga a mí se lo aplica a usted y a Sánchez en el 2019. Es más, el Sánchez de campaña, el que prometía que no les iba a indultar, habría ido el primero a la plaza de Colón, porque el sanchismo consiste en eso, en vaciar al PSOE de principios y de moral para rellenarlo bien de instinto de supervivencia en política.

Mire, ¿sabe qué proponemos nosotros para Cataluña? Lo que no se ha hecho nunca en cuarenta años. Primero, que el Gobierno de España no confunda separatismo con Cataluña. Segundo, que la Generalitat respete por una vez nuestros derechos. Y, tercero, que en Cataluña el Gobierno se centre de verdad en resolver los problemas reales de los catalanes. Esta es la solución y no la de repetir el mismo error de hace cuarenta años, que es ceder y ceder ante estos señores.

España es el único país del mundo en el que se trata mejor a los que lo quieren destruir que a los que lo defendemos. No me extrañan luego sus ridículos bochornosos en política internacional. ¿Quién en el extranjero va a respetar a Sánchez si Sánchez no respeta nuestra democracia? Mire, no se pueden llamar revanchistas a los que seguimos defendiendo hoy lo que prometía Sánchez en campaña. Y al separatismo le salió mal ir contra más de media Cataluña. A ustedes les va a salir mal ir contra la inmensa mayoría de españoles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, su mantra suele ser: somos de centro y somos moderados. Gracias por su tono moderado. Le ha dicho usted a este Gobierno y modestamente a mí que no tenemos ni idea, porque la tiene usted toda seguramente acumulada. Tiene tan acumulada la idea de lo que es este país que las urnas le fallan estrepitosamente una vez y otra y otra, pero de manera clamorosa. Prácticamente ustedes han desaparecido y con la OPA que le van a dar, fomentando el transfuguismo, ya veremos en lo que quedan. ¿Y es usted la que se arroga la comprensión y el análisis general de este país diciéndole a este Gobierno, que se sustenta en ciento cincuenta y cinco escaños, que no tiene ni idea de cómo interpretar este país para sacar lo único que a usted le ha servido en política, que es enfrentar a Cataluña con España?

Es que ha acabado usted en el mismo sitio. Ustedes empezaron en Cataluña con el discurso más terrible, que acabó haciendo suyo la ultraderecha de este país. Hoy se lo voy a recordar porque ha perdido aquí una oportunidad extraordinaria, y ya no pintan nada, pero ni allí ni aquí ni en casi ningún sitio. ¿Y usted viene a decirle a este Gobierno que no somos capaces de entender cuál es la realidad de este país, con lo que le queda? Céntrese, no pierda más el tiempo, saque su cabeza del tirabuzón catalán y póngase en este país. Este Gobierno está dentro de la Constitución siempre, y en tres años en dos legislaturas del presidente Sánchez no se ha traspasado ni una sola línea de legalidad. Sí la traspasaron con sus socios, los que le arrastran y le han arrastrado a casi la nada política. Lamentable, señora Arrimadas, lamentable esta mañana aquí. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 14

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿COMPARTE LOS PLANTEAMIENTOS RECOGIDOS EN EL INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL CONTRARIOS AL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA? (Número de expediente 180/000578).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, el Consejo General del Poder Judicial emitió un informe que cargaba contra el anteproyecto de ley democrática y, aun sabiendo que no es vinculante, nos gustaría saber si comparte los planteamientos recogidos en dicho informe.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Pozueta, este Gobierno, como es procedimentalmente correcto, recibe informes para la tramitación de sus proyectos de ley, en algunos casos son pedidos voluntariamente, en otros casos —como usted bien sabe— no son vinculantes, que es el caso que nos ocupa. Tengo que decirle que es un informe, en el fondo y en muchas cuestiones, bastante razonable, pero hay algunas cuestiones que el Gobierno no comparte y que no va a compartir, entre las cuales está decir que el enaltecimiento del totalitarismo que nos corresponde a los españoles —que es el fascismo de la Dictadura franquista—forma parte de la libertad de expresión, cuando cada día eso significa el vilipendio absoluto de todas las víctimas que quedan por reparar. Esa parte no la puede compartir este Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora Calvo, nos alegra que no comparta las opiniones del Consejo General del Poder Judicial porque claramente dicho informe es pura apología del franquismo. Cuesta creer que en un Estado democrático quien debe velar por la objetividad judicial, el máximo poder de la judicatura española, haga la defensa de una Dictadura y de sus crímenes. ¿Se imagina una fundación llamada Adolf Hitler en Alemania? Sería imposible. Pero aquí, en este Estado, esto ocurre con el aval de los jueces porque, aunque no le guste escucharlo, este es el mejor ejemplo de los pilares de aquel régimen del 78, cómo la justicia sigue sin democratizarse, marcando el devenir judicial y político de todo el Estado. Podría parecer que la justicia española respeta la libertad de expresión pero, sí, solo la de los franquistas. Y frente a todo esto, lo que esperamos es que está ley sea más ambiciosa, que atienda a los cientos de asociaciones memorialistas —incluso Amnistía Internacional lleva años reclamando— y se acabe con la impunidad, dando paso a la verdad, la justicia y la reparación para todas ellas.

En cuanto a la verdad le diría que este informe en su búsqueda sigue siendo parcial, interesado, excluyente y no inclusivo, marcado por la Ley de Secretos Oficiales franquista. En cuanto al acceso a la justicia sigue estando negado, debido a la aplicación de la Ley de Amnistía y a la prescripción penal para los crímenes del franquismo. Y en relación con la reparación, la contemplada en el anteproyecto tiene un carácter meramente simbólico y administrativo, y no da una satisfacción integral a las víctimas del terrorismo de Estado. No perdamos ni un día más, señora ministra, hagamos posible que los miles de víctimas vean por fin sus derechos reconocidos, llevan demasiado tiempo esperándolo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Pozueta, muy pronto estará el proyecto del Gobierno en esta Cámara para abrir el debate parlamentario correspondiente. Como es sabido, las leyes las elaboran las Cortes Generales y somos los legisladores los que tenemos la primera y la última palabra de lo que puede ser obligatorio en nuestro

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 15

país. Este proyecto de ley tiene un compromiso estricto con el derecho humanitario, con las recomendaciones que nos hace Naciones Unidas en materia de los compatriotas que están todavía desaparecidos, sin identificar, sin devolver a sus familias, sin restituirles la dignidad, que es lo más importante que se tiene que plantear esta ley. Pero ni siquiera vamos a esperar a que la ley exista. Llevamos más de un año trabajando con las asociaciones, con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con las familias para ir rápido en la identificación, en la exhumación y en la reparación de la dignidad de lo que ocurrió en nuestro país.

En nuestro país lo que ocurrió fue el prólogo del resto del fascismo que llegó a Europa. Por eso el 8 de mayo España se incorpora a la lucha antifascista y al recuerdo de la victoria contra los fascismos también desde nuestro país, y eso lo contempla esta ley con todo rigor. Por eso le decía a usted que es un informe que tiene partes razonables y partes que el Gobierno no va a admitir en una ley que va a tardar muy pocas semanas en estar por fin en este debate parlamentario. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA TERCERA QUE LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS, PEAJES Y TARIFA DE LA LUZ SON EL ESCUDO SOCIAL DE LOS MÁS DE CINCO MILLONES DE ESPAÑOLES QUE QUIEREN TRABAJAR Y NO PUEDEN? (Número de expediente 180/000587).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, está usted dejando el escudo social como dejó usted Izquierda Unida en Galicia, arrasada. Un 0,8 % de los votos sacó usted como candidata y su influencia en la política gallega ha quedado reducida a la influencia del señor Sánchez sobre el señor Biden, y con el mismo peso político.

Tanto hablar del ingreso mínimo vital y en un año solo uno de cada cinco españoles lo ha recibido. No dan solución a la cuestión de la vivienda que tanto preocupa a muchos españoles, y con ustedes las personas sin recursos tienen que poner la lavadora de madrugada mientras otros pueden dormir a pierna suelta. Han dejado a mucha gente atrás porque su huida hacia delante ha sido a costa de las clases medias y las clases trabajadoras. Ellos son su escudo social. Además, en quince días la factura se ha encarecido treinta euros y este martes se ha registrado un máximo histórico. ¿Qué ha hecho usted para proteger a los españoles? A la vista está que lo mismo que los diputados de Podemos en el Parlamento gallego, absolutamente nada. ¿Considera que la subida de impuestos, peajes y las tarifas de la luz son un escudo social para los españoles? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, gracias por su pregunta. Le vuelvo a recordar que usted tiene un grave problema con los datos. En su pregunta hoy nos dice que tenemos cinco millones de parados en España; el 14 de abril —hace dos meses— me decía que había seis millones de parados en España. Ninguna de las dos cifras, señor García Egea, es cierta, las dos son falsas. Anote, para que le quede bien claro. En España, a día de hoy, hay 3 781 250 trabajadores y trabajadoras en paro. Salvo que usted me quiera decir, señor García Egea —y seguro que no—, que el Gobierno de España ha sido capaz de crear un millón de puestos de trabajo en casi dos meses. Repase sus datos, señor García Egea. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora Díaz, yo entiendo que este debate es muy incómodo para usted, porque ha tenido que traicionar todos sus principios para estar ahí sentada. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 16

El señor GARCÍA EGEA: Hasta esta intervención que ha hecho es demasiado burda para usted. Usted sabe que hay casi seis millones de personas que quieren trabajar y no pueden (la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez, hace gestos negativos) —sumando ERTE, autónomos con cese de actividad— y, por tanto, por mucho que mueva la cabeza, esa realidad no la va a cambiar usted. Además, tiene usted menos entusiasmo defendiendo al Gobierno que la señora Verstrynge haciendo mítines. Tiene que animarse un poquito más. (Protestas).

Además, tenemos dos opciones: o miente a Bruselas y va a derogar la reforma laboral o su palabra no vale nada y no va a tocar usted ni una coma. Llevo mucho tiempo sin ver a la señora Calviño, se ve que no quiere fotografiarse con usted, pero sea usted valiente y diga la verdad. ¿La va a derogar o no? Abanderaron la promesa de bajar la factura de la luz y esta semana hemos visto el recibo más caro de la historia. Díganos algo de estos datos. Tanto que le gusta a usted hablar de datos, díganos algo de la factura de la luz. Sé que le incomoda este debate. Siga preguntándole a la señora Ribera a ver si va a haber solución a esto. ¡Esto es un escándalo! La primera medida que debe tomar un gobierno es bajar el precio de la electricidad. ¿Sabe quién dijo esto, señora Ribera? Su compañera de escaño, la señora Díaz. Ahora, muy callados y hablando de 2012. Desde que tiene usted un cargo ya no le preocupa el precio de la luz y creo que deben trabajar por todos. Señora Díaz, creo que debe ser un poco humilde y convencer a la señora Ribera para que apoye la propuesta de Pablo Casado de eliminar el impuesto a la generación y, además, dejar de ser el Gobierno más caro de la historia por la factura de la luz y por el número de asesores.

Y le pido un favor, señora Díaz: ahora nos cuenta usted la historia que quiera, pero, por favor, indulte a los españoles del Gobierno más desastroso de la historia. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, le voy a hacer memoria, ya que habla de impuestos, y como estas son cosas serias en un país, le voy a recordar los viernes de Dolores del Partido Popular. (Rumores). ¿Saben ustedes cuántas subidas de impuestos propiciaron en su Gobierno? Treinta. Es el primer Gobierno del Partido Popular —el suyo— que ha subido el IRPF, el IBI, sociedades, han creado un impuesto para las loterías; incluso, fíjese, han gravado con un impuesto el sol. Esta es la política del Partido Popular. Mientras hacían esto, subir los impuestos para las clases populares y las clases medias, ¿sabe lo que hacía usted en el Real Decreto 12 del año 2012? Practicar el mayor regalo fiscal a los amigos del Partido Popular, la mayor amnistía fiscal de la historia. (Aplausos). Por tanto, señor García Egea, no nos hable de impuestos al Gobierno de España.

En segundo lugar, está usted muy preocupado por la factura de la luz, y le voy a decir, sí, es un problema gravísimo para millones de familias en este país, y el Gobierno de España está comprometido a bajar la factura de la luz. (Rumores). Sí, señor García Egea, a pesar de sus propuestas. Y le digo más, por primera vez, estamos abordando algo que no se ha hecho jamás, y con el Partido Popular en contra, que es conseguir que dejemos de tener los beneficios caídos del cielo.

Pero, fíjese, señor García Egea, tenemos dos problemas en nuestro país: el oligopolio eléctrico y las puertas giratorias, de las que ustedes son expertos; el señor Aznar, el señor Acebes o la propia señora Tocino. (Aplausos). A mí nunca me va a ver usted en una eléctrica, esté seguro. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Y le digo también, señor García Egea, que se tome en serio este problema y ayude al Gobierno de España también a bajar la factura de la luz. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿POR QUÉ SOLO HA ENVIADO CARTAS A DOS DE LAS MÁS DE 130 EMPRESAS QUE EN ESPAÑA, DESDE MARZO DE 2020, HAN ANUNCIADO AJUSTES DE PLANTILLA MEDIANTE DESPIDOS COLECTIVOS? (Número de expediente 180/000584).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 17

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

Ministra, buenos días, permítame que comience con un previo. Yo sé que esta cuestión no le afecta, porque para eso es usted una buena comunista, pero quiero dar voz a los millones de personas ricas en España que hoy, miércoles, 16 de junio, van a sufrir el segundo precio de la luz más caro de la historia de España. Hoy quiero representar a esos millonarios en España que ponen lavadoras, planchan, tienen neveras, microondas, a esos casi seis millones —escúcheme, ministra comunista—, casi seis millones de personas desempleadas en España, que no paradas, que están en casa asfixiados de calor; e igualmente a los afortunados que mantienen sus empleos, pero que, para soportar los calores propios de la etapa estival, ponen el aire acondicionado. En nombre de todos estos millonarios levanto hoy la voz, porque van a pagar hasta 105 euros por la tarde-noche. Menos mal que este Gobierno progresista y su ministra de Empleo comunista lo que hacen es estar al lado de la clase obrera y, por eso, mantienen los impuestos más elevados sobre la factura de la luz en toda Europa. Va por vosotros, millonarios de España, que podéis estar muy tranquilos. A preguntas del Partido Popular, la ministra comunista ha dicho que este Gobierno está comprometido con bajar los impuestos de la factura de la luz en España.

Ministra, Orange, Banco Santander, fusión de Liberbank y Unicaja, Sabadell, El Corte Inglés, Adolfo Domínguez, Coca-Cola, Heineken, Indra, ACS, Airbus, Nissan, HM, Endesa, Hotel Palace... Una pregunta muy sencilla, incluso para usted, ¿qué tienen en común todas estas empresas? En todos los casos, son algunas de las más de ciento treinta empresas que desde el pasado mes de marzo de 2020 van a proceder a ajustes masivos de plantillas, a través de despidos colectivos. Oiga, ministra, ¿cómo puede ser posible? En algunos de los casos mencionados, incluso habiéndose acordado previamente un ERTE. ¿No era usted la que salía en todos los medios de comunicación diciendo que no iba a ser posible despedir en España después de que las empresas se acogieran a los ERTE? ¿Qué pasa, que se le olvidó la letra pequeña, esa letrita pequeña donde se dice que si las empresas pagan las penalizaciones, por supuesto que se puede acudir a un despido colectivo después de haberse cogido a un ERTE, ministra comunista?

Le comentaba, durante la pasada sesión de control, que es usted un fraude, y hoy se lo repito. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias por su pregunta, le voy a contestar. Parece que usted tampoco conoce bien los datos. Habla de dos requerimientos. Señoría, es muy sencillo, pídale al ministerio los datos y verá cuántos requerimientos practica la Dirección General de Trabajo al día, no solamente en esas dos entidades financieras de las que usted habla, y muy gustosamente se los vamos a dar: a razón de veinte diarios.

En segundo lugar, señora Olona, yo creo que usted tiene un problema con el Partido Popular. La vimos el pasado miércoles. Usted ansía ser la portavoz del Partido Popular, incluso en la sesión pasada hizo una defensa a ultranza del mantenimiento de la reforma laboral, y ni siquiera el señor García Egea, aunque le puso pasión, fue capaz de entregarse tanto.

Usted hoy habla aquí del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, a la vez que nos dice que quiere mantener la reforma laboral del Partido Popular porque es muy buena. Aclárese, señoría: o mantenemos la reforma laboral del Partido Popular o, desde luego, no hay autorización administrativa previa para esos problemas de los que usted me está hablando. Aclárese. (**Aplausos**). ¿Quiere mantener la reforma laboral de su partido y del Partido Popular o qué quiere hacer, señoría? ¿Me lo quiere explicar?

Señoría, usted está haciendo, en un intento arduo de populismo, defender a los trabajadores y trabajadoras de este país y, créame, no cuela. Ustedes son los que han dicho que no a una norma que hemos derogado, por la que en este país, con la reforma laboral del Partido Popular, se podía despedir a los trabajadores que estaban enfermos. Se lo vuelvo a decir: si por ustedes fuera, hoy estarían cayendo como chinches los trabajadores y trabajadoras de nuestro país (aplausos), justamente gracias a la labor de ustedes, que son los que han dicho no a esa norma; por ustedes hoy se permitiría esto. Y no solamente eso, es que les hemos visto el jueves pasado votando en contra de los trabajadores más vulnerables, los trabajadores que hacen reparto en plataformas, señoría. Sí, les hemos escuchado. Han votado que no y, además, han dicho que van a ir al Tribunal Constitucional.

Señoría, no hagan trampas, están en contra de los trabajadores y trabajadoras de este país y, como hemos visto el jueves, muy a favor de alguna multinacional que explota soberanamente en este país a la gente más débil. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 18

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA AFECTACIÓN QUE SUFRE EL LITORAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA? (Número de expediente 180/000575).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta de la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora CALVO GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, una semana después de su anuncio sobre la aprobación prevista para agosto del plan de protección del delta del Ebro, nos preguntamos, ¿cuál es la opinión del Gobierno sobre la afectación que sufre el litoral del área metropolitana de Barcelona?

Para poner en contexto la pregunta le diré que la Comisión Europea envió el pasado febrero una carta de emplazamiento a España en la que instaba a tomar medidas urgentes para proteger el delta del Llobregat, y evitar que prosiga el deterioro de esta área protegida, tras las ampliaciones realizadas en el aeropuerto en los últimos veinte años. Es decir, Europa abre expediente y exige que se respete la Directiva 92/43/CE que obliga a preservar los espacios Natura 2000.

Mientras la Generalitat de Catalunya trabaja en la ampliación de las reservas naturales y de las ZEPA, las zonas de especial protección para las aves, y tramita el plan de protección del medio natural y del paisaje de los espacios protegidos del Llobregat, Aena, no sabemos si por encargo del Estado, lanza una propuesta de ampliación del aeropuerto de Barcelona, El Prat, que afecta a una zona de protección natural de flora y fauna, la laguna de La Ricarda. En este escenario, ¿qué crédito cree que tiene su Gobierno cuando se trata de dar respaldo a la propuesta de ampliación formulada por Aena? ¿Qué opina el Ministerio de Transición Ecológica de esta propuesta? ¿Cuándo van a informar al Govern de la Generalitat de sus especificaciones técnicas? En Cataluña queremos inversiones, sí; la mejora de la conectividad del aeropuerto; poder tener más vuelos de calidad, pero, sobre todo, la gestión de la infraestructura. Y todo ello no ha de estar reñido con una política respetuosa con el medio ambiente. Si realmente apostaran por ello, a estas alturas el Govern ya tendría la información técnica necesaria para poder valorar las posibilidades reales de la actuación; de lo contrario, es inevitable pensar que están jugando con la opinión pública, haciéndonos creer a los catalanes, a las empresas y a los ciudadanos que hay un interés sincero en poner la infraestructura aeroportuaria catalana a la altura de un mayor impacto económico internacional, cuando en realidad son fuegos de artificio, y en el fondo lo que pretenden es justificar la realización de una nueva inversión multimillonaria en Barajas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Empieza usted su intervención señalando algo que es verdad; es verdad, nos corresponde gestionar a todos. Es un mandato de la Constitución la protección del dominio público marítimo-terrestre del litoral, garantizando en toda circunstancia su buen estado y la posibilidad de acceso a la titularidad pública de este dominio. Y es verdad también que la Comisión Europea, el pasado 18 de febrero, nos remitió una carta de emplazamiento sobre un eventual incumplimiento de las obligaciones que incumben a España, en virtud del artículo 6 de la directiva del Consejo relativa a la conservación de hábitats naturales de la fauna y de la flora silvestres, por considerar que no se habían adoptado las medidas adecuadas para evitar la contaminación o el deterioro de los hábitats o cualquier alteración que afecte significativamente a las poblaciones de especies de aves protegidas en la que fue designada ZEPA del Llobregat. Nosotros creemos que este es, evidentemente, un tema relevante, la delimitación y la gestión de la ZEPA del delta del Llobregat es, obviamente, competencia de la Generalitat de Catalunya, y es cierto que sobre ella confluye una infraestructura de titularidad estatal como es el aeropuerto de Barcelona, que debe evaluar correctamente los impactos y adoptar las medidas correctoras que correspondan. Por eso, estamos esperando algo que nos consta que tienen intención de hacer: después de haber contestado a la carta de la Comisión, Aena, en coordinación con la Generalitat, está evaluando un análisis de la situación actual, en particular de los aparcamientos y su posible interferencia con la conectividad ecológica de los espacios

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 19

que forman la parte de la Red Natura 2000 en el delta del Llobregat, y se han comprometido a que, finalizado este análisis, se adopten las medidas de renaturalización total o parcial de la zona para garantizar la plena funcionalidad del corredor ecológico.

Distinta es la cuestión adicional que usted suscita, y sobre la que creo que el president del Govern ha convocado precisamente una mesa, en la que participan mis colegas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para evaluar si corresponde o no adoptar cualquier medida relativa a la ampliación de El Prat. Le diré que es importante conocer cuál es la opinión del Govern de la Generalitat al respecto. Y también le diré que me consta que todos los eventuales implicados en una operación de estas características... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora Calvo, ¿va a intervenir? (**Denegaciones**). Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE LOS INDULTOS A LOS CONDENADOS POR SEDICIÓN VAN A FACILITAR LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA Y, EN PARTICULAR, LA APLICACIÓN DE LA EUROORDEN? (Número de expediente 180/000588).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Campo, ¿qué cree que pensarán nuestros socios europeos al ver que en unos meses hemos pasado del 'traeré al señor Puigdemont para que responda ante la justicia española', que decía el señor Sánchez en campaña electoral, a la actualidad en la que ustedes van a indultar a todos los condenados en España por los mismos delitos por los que se solicita la extradición de señor Puigdemont? Con estos giros de ciento ochenta grados a nadie puede sorprender la falta de credibilidad internacional del señor Sánchez, que el lunes se hizo patente en esa cumbre de alto nivel de tan solo veintinueve segundos.

Señor Campo, ¿van a permitir la llegada del señor Puigdemont para que dirija la Generalitat no desde Waterloo, como hace ahora, sino desde Barcelona, como adelantó ya la señora Belarra, sin que usted la haya desmentido hasta la fecha, para escarnio de todos los españoles? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Olano, he tenido que releer varias veces la pregunta, para llegar a la conclusión de que no sé lo que me pregunta. Mire, mezcla indultos y cooperación jurídica internacional en el ámbito europeo a través de la OEDE, eso es lo que me pregunta. Mezcla indultos, que son una medida excepcional de gracia en manos del Gobierno, con una actuación, las órdenes europeas de detención, que es en el ámbito estrictamente judicial. Y como no sé exactamente lo que me pregunta, le voy a responder muy claramente: No tiene que preocuparse, porque la cooperación en materia europea funciona extraordinariamente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Sigue usted sin desmentir a la señora Belarra, señor Campo.

¿Qué ha cambiado en Cataluña los últimos tiempos? Nada. Los mismos socios de Gobierno y los mismos objetivos hoy que cuando gobernaban el condenado Junqueras y el fugado Puigdemont. Autodeterminación y referéndum, ambos objetivos ilegales, los dos imposibles en nuestro Estado de derecho.

Una cosa sí ha cambiado, y es que Sánchez les necesita para seguir en Moncloa. Ustedes están comprando tiempo para un Gobierno agotado y acabado, y lo hacen al más alto precio: debilitar nuestro Estado de derecho. ¿Le merece la pena a usted como juez poner en riesgo nuestra democracia por mantenerse unos meses más en el cargo, señor Campo? Respóndame sin evasivas y esta vez no mienta a los españoles.

En los ciento cincuenta años de vigencia de la Ley de gracia, ¿cuántos indultos se han concedido a delincuentes condenados que afirmaban que volverían a hacer lo mismo? Ninguno, señor Campo. Los

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 20

condenados por sedición lo afirman sin pudor, sin vergüenza y a partir de ahora sin temor a la acción de la justicia. No solo es que lo hayan dicho de palabra o por escrito, es que ahora sabemos gracias a la documentación incautada por la Guardia Civil que ya tienen diseñada una nueva hoja de ruta que contempla la comisión de los mismos delitos por los que ya han sido condenados. ¿No le parece un sinsentido, un fraude indultar a quien planea cometer esos mismos delitos?

Señor Campo, ustedes están poniendo la primera piedra del segundo *procés* y eso no hay propaganda que lo pueda ocultar, como demuestra el clamor de la sociedad española en contra de esos indultos. Y señor Campo, echarle la culpa al PP del golpe en Cataluña es como echarle la culpa a Suárez del 23-F, una indignidad solo al alcance del señor Sánchez y de todos ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Olano, definitivamente su pregunta no tiene nada que ver con lo que me expone, pero no me preocupa porque lo entiendo. Usted ha cogido la idea de los indultos como la kryptonita del Gobierno, pero acuérdese de cómo acabó Superman.

Señoría, la cooperación jurídica funciona extraordinariamente. Desde que tenemos datos, entre 2005 y 2018, ¿sabe cuántas órdenes europeas de detención se han emitido? Han sido 56 000. ¿Sabe que solo en 2018 fueron 6886 las entregadas? Para que vea lo bien que funciona en España, solo el año 2019 se emitieron 665 órdenes. Somos el segundo país en capturar y detener a más perseguidos internacionalmente. Insisto, la cooperación jurídica en la Unión Europea es muy buena.

¿Qué ocurre? Que a usted le gusta mezclar el tocino con la velocidad. Muy bien, hablemos de tocino y hablemos de velocidad. Pero le puedo asegurar que los jueces de Europa y los jueces de España resuelven las órdenes europeas con criterios estrictamente judiciales y basados en la independencia judicial. Y los indultos son otra cuestión. Como usted muy bien sabe es el derecho de gracia. Lo que ha ocurrido en Bélgica ha generado un problema de interpretación sobre la orden europea, y hay una cuestión planteada y se resolverá, y ese es el sistema de derecho.

Si tanto les preocupa Europa, lo que tendrían que haber hecho habría sido apoyar la semana pasada la Ley de Fiscalía Europea, una ley que, por cierto —fíjese en las casualidades de la vida—, se impulsó enormemente bajo el Gobierno del señor Rajoy, y el Partido Popular alentó esa idea. Ahora, cuando toca aplicar el Reglamento y establecer el procedimiento, ustedes se olviden. Miren, estén a por todas, porque el Estado de derecho no admite fisuras. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿PROPONDRÍA AL CONSEJO DE MINISTROS LA CONCESIÓN DE UN INDULTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SIN QUE CONCURRIERAN RAZONES DE JUSTICIA, EQUIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA? (Número de expediente 180/000590).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Señor ministro, esta pregunta no iba dirigida a usted, sino a la ministra de Defensa, que no me extraña que no haya querido contestarla, teniendo en cuenta lo que escribía en sus resoluciones cuando ejercía como magistrada o los manifiestos que firmaba, que decían que conceder un indulto para fines ajenos a los que lo justificaban era un fraude y un uso grosero y desviado de la institución del derecho de gracia; una época en la que el Partido Socialista y el hoy presidente Sánchez proclamaban a los cuatro vientos que nunca concederían indultos por motivos políticos y que, de hacerlo, siempre deberían contar con el informe favorable del tribunal sentenciador.

Ya sabemos lo que vale la palabra del presidente del Gobierno en otros temas, pero en este le vamos a dar la oportunidad de aclararlo. Por eso le pregunto, señor ministro: ¿Está dispuesto a proponer al Consejo de Ministros la concesión de indultos sin que concurran razones de justicia, equidad y utilidad pública? (Aplausos).

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, sabe que le tengo por un gran parlamentario y me da pena que la tensión que vive su partido y cómo está enfocando últimamente los temas pueda nublar su buena trayectoria. (Rumores). Le digo esto porque hace una pregunta trampa —y lo sabe muy bien, porque usted es fino jurista— cuando utiliza la sustitución de la conjunción disyuntiva por la copulativa. Sabe muy bien que los artículos 11 y 16 de la Ley del indulto establecen claramente que se puede conceder cuando hay razones de justicia, equidad o utilidad pública, y usted ha utilizado una y malintencionadamente. Ahí no va a encontrar nunca al Gobierno. Le explicaré, como dije, las razones que asistan de justicia, equidad o utilidad pública en el caso de que este ministro considere que se deben de proponer al Consejo de Ministros. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Campo, no se preocupe por mi trayectoria. Preocúpese más por la suya. (Aplausos).

Señor ministro, puede decir lo que quiera, pero la realidad es que los indultos que ustedes pretenden conceder responden exclusivamente a razones políticas, y no a razones de justicia o equidad. Se lo han dicho tanto el ministerio fiscal como el Tribunal Supremo, que no se deben conceder indultos a quienes han cometido delitos muy graves y no solo no se han arrepentido de ello, sino que han manifestado que están dispuestos a volverlos a cometer. Fíjense, ha sido el propio señor Aragonès quien ha dicho que va a mantener el embate contra el Estado y a forzar un referéndum para hacer inevitable la independencia. En esas condiciones, esos indultos son una humillación y una indignidad que no se merecen los españoles, y esa será exclusivamente su responsabilidad.

Y no intenten justificarlos para favorecer la concordia. Usted, señor Campo, sabe muy bien que la concordia en democracia solo es posible desde la justicia, y nunca desde la arbitrariedad. Por eso el camino no puede ser la impunidad de quienes no se han arrepentido de sus delitos. El camino es proteger el orden constitucional y a las víctimas de esos delitos, que somos todos los demás españoles, a quienes ustedes están traicionando y abandonando con tal de seguir en la Moncloa. Son ustedes los que están dispuestos a cambiar principios por poder. Con estos indultos el independentismo gana y la que pierde es la España constitucional. Por eso nos tendrán enfrente y no seremos cómplices de esa decisión, y estaremos donde debemos de estar, al lado de la razón, de la justicia y con la mayoría de españoles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, la aplicación de la ley nunca humilla al que la aplica, porque el respeto al ordenamiento jurídico es lo que nos hace ciudadanos del Estado de derecho. Proponer un acuerdo denegatorio al Consejo de Ministros o un real decreto de estimación es tan ajustado a derecho uno como otro, porque la Constitución lo permite y la Ley del indulto articula el mecanismo, incluso con informes negativos del ministerio fiscal y del tribunal sentenciador. Lo sabe muy bien, porque así viene en la ley. Es más, repase el artículo 29, que a lo mejor se lleva hasta alguna sorpresa.

Lo que tengo muy claro es que el parlamentarismo no puede ser una guerra de trincheras. Debe ser la confrontación de ideas y buscar lo mejor para la convivencia de este país. Y, desde luego, con posturas como la que usted acaba de esgrimir poco combate. ¿Qué me quiere decir, que todas aquellas personas que se han pronunciado a favor de un indulto de una manera o de otra son falsos, mentirosos, inmorales, ilegítimos o desleales? No, señoría, la verdad no es necesariamente un criterio único, sino ajustarse a razones, unas veces de justicia y equidad y muchas veces de utilidad pública. Y la utilidad pública corresponde al Gobierno en virtud del artículo 97, y usted tendrá todo el derecho a criticarla. La utilización del instrumento, del instituto del indulto no puede ser una medida arbitraria, es una medida discrecional, y en ese sentido esa discreción la marca el Gobierno. Y lo que me gustaría sería que alguna vez se pusieran a favor de este país y del Gobierno. (**Aplausos**).

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 22

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA QUE EL TRATO PRIVILEGIADO RECIBIDO POR LOS CONDENADOS POR SEDICIÓN, TANTO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS COMO POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO CATALÁN, ANTICIPABA LA VOLUNTAD POLÍTICA DE CONCEDER LOS INDULTOS? (Número de expediente 180/000589).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: La maniobra del Gobierno para justificar los indultos ha sido un completo fracaso: ni utilidad pública ni convivencia ni magnanimidad. Comenzaron dando un trato especial y privilegiado a los delincuentes separatistas. ¿Por qué? Porque el único objetivo que persigue el Gobierno con ello es poder perpetuarse en el mismo.

¿Considera, como todos los españoles, que este trato anticipaba ya los indultos? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Montesinos.

Agradezco, de verdad, su sinceridad radical. En una sola línea ha dado a entender lo que es para usted el servicio público. En una sola línea ha insultado a más de 24 000 funcionarios de instituciones penitenciarias, que, según usted, se saltan la Ley General Penitenciaria. Ha faltado al respeto a jueces de vigilancia penitenciaria y fiscales porque supuestamente no miran o no controlan lo que hacen los funcionarios de instituciones penitenciarias y, por supuesto, hace extensivos estos insultos a los funcionarios de instituciones penitenciarias de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Es una auténtica vergüenza que se hayan permitido poder firmar esta pregunta, con la autorización de su portavoz, cuando ponen en tela de juicio a miles de funcionarios públicos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montesinos de Miguel, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señor Marlaska, acaba usted de insultar a la inteligencia de todos los españoles y especialmente de los funcionarios de prisiones. **(Aplausos).** Verdaderamente es inquietante que la seguridad de los españoles esté en su mano, porque a usted le da lo mismo si hay que acercar presos etarras a las cárceles vascas, si hay que echar a la Guardia Civil de Navarra o si hay que indultar.

Vamos a hacer un ejercicio de memoria. ¿Se acuerda cuando usted vestía la toga en el año 2014, cuando, gracias a su voto particular en la Audiencia Nacional —recordará usted que habían rodeado el Parlamento de Cataluña—, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional pudieron condenarlos? ¿Lo recuerda usted? Sin embargo, ahora, vestido e imbuido del sanchismo, es usted todo lo contrario. ¡Qué lejos queda aquel 2014! Ahora usted, por hechos de mucha mayor gravedad que los que sucedieron entonces, porque estamos hablando de sedición y malversación, está a favor de los indultos. ¿Y qué ha sucedido? Que el Tribunal Supremo le ha quitado la razón en esta ocasión, porque a eso se lo llama autoindultos. Hoy usted es la personificación de la fe del converso: de jurista de prestigio, de magistrado estrella a servil escudero de Sánchez, traicionando las leyes y la Constitución, aquello por lo que tanto luchó y que tanto defendió. Esa es la realidad de hoy del ministro del Interior.

Ya nadie cree la versión embustera y mentirosa del Gobierno y mucho menos el paripé del delincuente Junqueras, porque la verdadera hoja de ruta de los secesionistas es coger impulso con los indultos para seguir desafiando a España en la segunda etapa del *procés*, ya que conocen la debilidad del Gobierno y su falta de escrúpulos. Señor Marlaska, usted sí que se ha colocado en el bando contrario a los servidores públicos. Se ha puesto al lado de los delincuentes. ¡Quién se lo iba a decir a usted hace unos años! Todo, todo por un puesto en el Gobierno. Los catalanes sufren día a día a los independentistas. El domingo se lo dijeron los españoles: no a los indultos trampa, no a los indultos generales. No desprecie a los españoles, escúchelos... (Aplausos).

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Montesinos.

La diferencia entre ustedes y yo es que yo siempre aplico la ley. Pero le quiero referir que quizá usted, como fiel escudera de Ana Mato por su trayectoria política en la Comunidad Valenciana —algo se dijo ayer al respecto—, confunda mucho lo que es aplicación de la ley y trato de favor. En el caso penitenciario, aplicación de la ley es realizar un tratamiento y una clasificación individualizada; realmente, es seguir las indicaciones de las juntas de tratamiento, conseguir la reinserción social. ¿Cuándo estamos, en cambio, ante tratos de favor? Quizá esto sí que le suene más. Mire, cuando se regala un máster a personas sin ir a clase o examinarse, cuando aparecen —esto igual le suena un poco más—coches de alta gama de forma inexplicable en los garajes o cuando —y esto todavía igual le suene más— se regalan viajes o cruceros. Eso es trato de favor. (Aplausos).

Tanto la aplicación de la ley como el trato de favor tienen consecuencias. La aplicación de la ley claro que tiene: siempre beneficio. En materia penitenciaria, lo que le he dicho: reinserción social. Sin embargo, el trato de favor también tiene consecuencias; ese trato de favor que le he señalado y que parece que a usted le suena bastante, y tiene consecuencias muy graves, porque es la pérdida de confianza en las instituciones. Se desincentiva la inversión en nuestro país y se desprestigia a las personas y, vuelvo a decir, al conjunto de instituciones. Esas son las claras diferencias. Espero que haya entendido la diferencia entre aplicación de la ley, que es lo que hemos hecho en este Gobierno, y trato de favor, que se hacía en otros Gobiernos. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ QUIERE ADOPTAR UN NUEVO MODELO DE DNI DIGITAL A COSTA DE ARRUINAR AL SECTOR DE LA FOTOGRAFÍA? (Número de expediente 180/000580).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ PNV).

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

A finales del año pasado su ministerio anunció la digitalización del DNI, el DNI 4.0, con el fondo de reestructuración y resiliencia. Una de las novedades consistía en que la fotografía sería realizada en dependencias policiales.

Señor ministro, le pregunto: ¿Es consciente de que esto conducirá al cierre de miles de comercios de fotografía y a la ruina de miles de familias, en un sector maltrecho por las varias crisis que ya viene padeciendo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Legarda.

Empezaré con una cita, y abro comillas: «Se pretende conseguir que los servicios estén disponibles en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo. Para conseguirlo, los servicios serán concebidos y diseñados con un enfoque de simplificación y proactividad y la relación siempre a través del móvil». Seguro que está de acuerdo, porque consta en la página 79 del documento de Estrategia de Transformación Digital para Euskadi 2025, del Gobierno vasco, que se alinea con la Ley 40/2015.

El DNI digital del que habla no es ni más ni menos que la implementación por parte de la Policía Nacional, que tiene la exclusiva capacidad de su expedición, de un elemento de mejora técnica. En primer lugar, permitirá contar con unos mecanismos más eficaces de obtención de datos, así como con una reducción de cargas que actualmente tiene la ciudadanía para la obtención de un documento que es obligatorio, el DNI.

Plantea usted que va a causar la ruina del sector de la fotografía. Le voy a dar dos datos de su propia patronal: aproximadamente, se facturan anualmente 90 millones de euros y el 88 % de la facturación no procede en modo alguno de las fotografías para el documento nacional de identidad.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 24

Por lo tanto, le vuelvo a decir que entendemos la seguridad del DNI en los momentos actuales en un entorno digital seguro y que no hay una problemática en el sector de la fotografía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Señor ministro, muchas gracias por sus explicaciones. Ya tenía parcialmente conocimiento, pero le quería recordar que la transformación digital de la fotografía ha supuesto el cierre del 50 % de sus comercios. Hoy hay que añadir la crisis del COVID-19, al afectar a un sector de cara al público y de fuerte conexión con eventos sociales; un sector de autónomos ya maltrecho—por eso le decía—, muy atomizado, con poca capacidad de influir, sobre el que se cierne la crisis del DNI 4.0, que puede arrastrar al cierre de otro 30 % de comercios y a la pérdida de miles de empleos y autoempleos.

Señor ministro, la foto del carnet de identidad es un servicio de bajo coste para la ciudadanía, pero con una importancia vital para el sector de los comercios de fotografía; equilibra sus cuentas, por la importancia de su facturación y su margen de beneficio. En Europa, salvo en Suecia y Suiza, se confía en el servicio de los comercios de fotografías, sin que ello afecte ni a la seguridad ni a las directivas ni a la directiva del nuevo DNI europeo. Francia es un buen ejemplo: combina seguridad y protección de un sector que también es cultural.

Señor ministro, usted está a tiempo de marcar la diferencia de para qué sirve la política: para tomar decisiones considerando todos los factores en juego, para compensar miradas exclusivamente burocráticas y tecnocráticas, para no dejar de mirar a las personas y su futuro, para no dejar a nadie atrás, y mucho menos con fondos de recuperación; sería una amarga paradoja. Por eso, señor ministro, le pedimos que marque la diferencia. Reúnase personalmente con el sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez) Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Legarda.

Le reitero que el DNI 4.0 es un proyecto de mejora técnica absolutamente importante e integral, una iniciativa que permitirá que dispongamos de un DNI en un entorno digital seguro, y es la única posibilidad; y permitirá, siendo un documento obligatorio, que el conjunto de la ciudadanía pueda gozar de él con todas la garantías técnicas de seguridad y más barato, y, si el desarrollo tecnológico lo permite, yo no seré quien no abarate el documento nacional de identidad para el conjunto de la ciudadanía.

Me insiste en el conjunto del sector, y estoy de acuerdo con usted en lo que ha dicho, los sectores también son preocupación de este Gobierno, y el sector de la fotografía sabe que nos tiene detrás. Pero le vuelvo referir que la facturación consecuencia de la fotografía para el DNI repercute ni más ni menos que en un 10% de su facturación total, y es un sector ampliamente profesionalizado, que gozará del respaldo de este Gobierno. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA PILAR VALLUGERA BALAÑÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE EL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE LA LIMITACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS ALQUILERES? (Número de expediente 180/000579).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor ministro. ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la limitación del precio del alquiler?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Gracias, señor Rufián.

El análisis que nosotros hacemos sobre la problemática en la vivienda de cara a que esta sea asequible está básicamente en la oferta. Por lo tanto, las medidas que este Gobierno y, en concreto, este Ministerio

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 25

están estudiando tratan de tres objetivos: de una parte, controlar las subidas abusivas en los precios de alquiler, declarando zonas tensionadas y limitando, por lo tanto, su incremento, tratando de congelar esos alquilares, así como prestar otra series de medidas relativas al alargamiento de los contratos, incentivos fiscales, es decir, toda una serie de medidas que tienen por objeto frenar ese aumento abusivo; de otra parte, no disuadir la oferta privada, y, tercero, incrementar la oferta pública. Estos son los grandes inconvenientes que tenemos, porque, evidentemente, este es un país de pequeños propietarios, a diferencia de otros países, y, por lo tanto, tenemos que evitar que la oferta se reduzca. De otra parte, en comparación con el resto de Europa, tenemos un parque público de vivienda lamentable, de modo que tenemos que incrementarlo, y por eso nos hemos puesto el objetivo cien mil viviendas de parque público. Con esas tres medidas esperamos contribuir, que no a solucionar, en este problema estructural que tiene España en materia de vivienda. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias.

Señor ministro, ¿sabe por qué le hago esta pregunta? Porque hace veinticuatro horas ustedes anunciaron, incumpliendo un acuerdo previo, que llevarían frente al Tribunal Constitucional una ley, precisamente la ley catalana de regulación del alquiler, y la verdad es que eso nos preocupó. Es cierto que no lo podemos celebrar, pero, gracias al esfuerzo de otras plataformas y también, por qué no decirlo, de este grupo parlamentario, conseguimos que ustedes no entraran en el contenido ni pidieran la suspensión, así que *de facto* todo queda igual. Esa es la buena noticia. La mala es que aparentemente ustedes son un Gobierno progresista; no de rentistas, sino progresista, así que no debería costar tanto cosas tan decentes.

Y, sobre todo, ¿sabe por qué le hago esta pregunta? Porque ayer —es uno más— se suicidó un hombre, un señor de cincuenta y ocho años, un ratito antes de que le desahuciaran, porque hoy en este país hay toda una generación a la que le piden entre mil y mil quinientos euros por pisos que apenas miden una plaza de garaje, y o lo dejamos todo a la mano invisible del mercado o intentamos proteger a esta gente.

Nosotros, como Gobierno progresista que son, les pedimos que no solamente no suspendan la ley catalana de regulación del alquiler, sino que la amplíen a todo el Estado. Y, sobre todo, señor ministro, como sabe, el 9 de agosto de este año se acaba la prórroga, se acaba la moratoria antidesahucios. Es evidente que, con la que está cayendo, debería ampliarse. Le pedimos que lo hagan, porque le recuerdo una vez más que son un Gobierno progresista, y no de rentistas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Rufián, seremos progresistas, pero respetamos la ley. No es incompatible, y una cosa no nos debe llevar a la otra. Por lo que se refiere al recurso contra la disposición de Cataluña, no nos queda otra. Si el Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña observa que es anticonstitucional, lo que no podemos hacer es ir contra los órganos propios de la Generalitat. Eso es absurdo, y por eso hemos respetado incluso ese dictamen, no entrando en el fondo, sino exigiendo algo que ustedes nos exigen, y es que regulemos sobre contratos de arrendamiento, que, en definitiva, es una competencia que tiene el Estado.

De los desahucios no voy a hablar porque no me parece bien utilizar un caso como este, que, sin duda, será complejo pero que en todo caso evidencia la precariedad personal no solamente en relación con la vivienda, sino también con el empleo y muchas otras circunstancias y en el que, por otra parte, han intervenido muchos otros servicios, que no son del Gobierno, porque esta es una competencia de la comunidad autónoma, y en este sentido he de decirle que en el Plan Estatal de Vivienda este Gobierno, que no es competente en vivienda, ha aportado a Cataluña 209 millones, y Cataluña solamente 62. Hagamos un poco más de esfuerzo, especialmente por aquellos que son competentes.

En cuanto al decreto, la idea es intentar, ya fuera de la pandemia, porque ya no tendremos esa excusa, anticipar lo que está... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 26

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SUBIDA DE LA FACTURA ELÉCTRICA. (Número de expediente 172/000121).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en el Congreso sobre la subida de la factura eléctrica. Para su defensa tiene la palabra el señor Mariscal Anaya. (**Rumores**).

Espere un momento, señor Mariscal. Les pido, por favor, que ocupen sus escaños y guarden un poco de silencio. Gracias.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señora presidenta, doblemente en este caso.

Cuando llegaron al Gobierno, señora vicepresidenta, en su programa de Gobierno, en su programa de coalición, decían que no iban a dejar a nadie atrás —eso es lo que decían— y que iban a rectificar y reformar la factura eléctrica para que fuera un bien primario accesible y que no se castigase a las familias o a las empresas por el precio de este bien. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Desde que usted es vicepresidenta del Gobierno, desde el 7 de junio hasta hoy, o, mejor dicho, hasta el 1 de junio, ha subido la electricidad en nuestro país un 44 %. (Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!). Y he dicho hasta el día 1 de junio porque usted el día 1 de junio instaló, creó, puso en marcha una reforma que ha traído consecuencias desastrosas y lamentables para las familias y para la economía española.

Fíjese, mire (muestra un gráfico), si comprobamos la diferencia entre el 25 de mayo, en que no había todavía esta reforma, y su posterior aplicación, vemos que hay tramos horarios con incrementos superiores al 73%, señora vicepresidenta. Si fuera posible que mirase el gráfico se lo agradecería, para que supiese de qué estoy hablando. Además, hoy es un día especial; hoy, 16 de junio, a las 20:00 horas, a las ocho de la tarde, los españoles van a pagar la luz, la factura eléctrica, más cara de la historia, señora vicepresidenta. Hoy a las 20:00 horas, ¡la más cara de la historia! 26,2 céntimos/kilovatio hora. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!).

El sarcamo o la ironía —ya no sé muy bien qué adjetivo o qué palabra aplicar— es que hoy se reúne en Red Eléctrica el presidente del Gobierno con la presidenta de la Comisión. Es decir, en la empresa que nos sirve a todos como referencia para conocer precios y casación de tecnologías se reúne Ursula von der Leyen con Pedro Sánchez. ¿A qué va allí Pedro Sánchez? ¿A mostrarle a Ursula von der Leyen por qué tenemos la energía más cara de Europa, señora vicepresidenta? ¿A eso va? ¿O por qué tenemos el precio que es récord histórico? Me parece un sarcasmo inaceptable, señora vicepresidenta.

Mire, usted aplica esta reforma sin explicar absolutamente nada a los españoles. ¡No se informó de nada! Seis tramos horarios, dos tipos de potencia, ¡sin ningún tipo de explicación previa! Y lo más grave: esa cifra que ha dado de 26 céntimos/kilovatio hora se le aplica también al bono social; es decir, que el descuento que introdujo el Partido Popular del 25 al 40 % en la factura para las familias vulnerables —1 400 000 contratos, ¡1 400 000 familias!— también usted lo castiga con la factura más cara de la historia de nuestro país.

Usted decide lo que es bueno sin escuchar absolutamente a nadie. Trata de inculcarnos hábitos que a usted le parecen convenientes, a sabiendas de que esos hábitos no se pueden cambiar de forma automática. Por tanto, aboca a los españoles a pagar la energía más cara cuando más la necesitan, en esas horas punta en las que más energía eléctrica se consume. Usted y yo también creemos que la descarbonización de la economía pasa por un mayor peso de la energía eléctrica y de las energías renovables. Obviamente, señora vicepresidenta, pero yo le pregunto: ¿subiendo el precio de la energía eléctrica usted incentiva su consumo? ¿Esto le parece a usted razonable? Con esta reforma —y es importante que los españoles lo sepan—, en las horas en las que más capacidad tenemos de introducir energía renovable, en las horas en las que tenemos una energía a menor coste, en esas horas usted ha conseguido que tengamos la energía más cara. Fíjese, esto viene dado porque ha conseguido que en las horas punta, es decir, cuando más consumo hay, desde las diez a las dos de la tarde y desde las seis a las diez de la noche, pesen más los costes políticos, los cargos —de los que ahora hablaré— que la energía. Es decir, un español pagará más por las malas políticas energéticas del Partido Socialista que por la energía que consumen, señora vicepresidenta, y eso usted también lo sabe. (Aplausos). Usted lo ha querido así porque en el tramo de energía —no en la potencia instalada sino en la energía, en lo que consumimos— ha colocado el 75 % de los cargos. ¿Qué son los cargos? El resultado de las malas políticas

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 27

energéticas del Partido Socialista: 6100 millones por la entrada en funcionamiento de energías renovables no suficientemente competitivas, pagando la curva de aprendizaje a otros países; 2500 millones de euros al año en déficit tarifario. Sus malas políticas, esos son los cargos, y hacen que se paguen en las horas de mayor consumo para aumentar la recaudación del IVA y la recaudación del 5% del impuesto de la electricidad. Eso es lo que usted hace con esta iniciativa, transferir sus malas políticas energéticas a los consumidores, a las familias, a las empresas, a la competitividad de las empresas, a los autónomos, a las pymes; eso es lo que usted ha hecho con esta reforma en la que no ha consultado absolutamente a nadie.

Nosotros le pusimos sobre la mesa una iniciativa, un texto articulado de rebaja automática de la factura eléctrica. No hicieron ni caso, no aceptaron ni que se debatiese. Pedíamos tres cosas: la supresión del impuesto de generación, del 7%; que el déficit tarifario, que el error de sus políticas que llevó a 27 000 millones de déficit en 2012 —casi a la quiebra del sistema eléctrico español— se transfiriera a los presupuestos, porque esa es su responsabilidad, señora vicepresidenta, no puede trasladar este déficit a los consumidores, es injusto. Por cierto, espero que los diputados de Podemos salgan a manifestarse con este incremento de la energía eléctrica. No ahora, cuando Pablo Casado sea presidente del Gobierno, imagino que será entonces cuando se manifestarán los diputados de Podemos por una subida como la que nos hemos encontrado. (Aplausos). Con esas dos medidas, unidas a la de que el cien por cien de los costes que supone generar la energía eléctrica en Canarias se traspasaran a los presupuestos, hubiésemos conseguido un ahorro del 10 % en la factura de las familias y de las empresas. Eso ustedes también le rechazaron.

Vivimos en una incoherencia permanente con sus reformas. Lleva usted —recuérdelo— tres años al frente del ministerio, tres años; ha tenido tiempo más que de sobra. Por una parte, nos trae un Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, es decir, que los costes de las energías renovables, que los Gobiernos socialistas introdujeron mal, a destiempo y con sobrecoste para el consumidor, pasen a pagarlos aquellos que consumen gas y carburantes. Esa es la idea. Y yo le pregunto: ¿ha informado a los sectores directamente afectados? ¿Qué va a pasar con la agricultura? ¿Y con la aviación aérea y el turismo? ¿Cómo piensa compensarlos? No lo ha explicado. ¿Qué ocurre con la industria, que supera el 11 % del PIB nacional? Eso por una parte. Y en una actitud absolutamente contradictoria y desconocida en Europa, elaboran otra ley, otro anteproyecto por el cual aquellas tecnologías que no emiten CO2 tienen que pagarlo, o no lo ingresan. Es decir, que la energía nuclear, la hidráulica y la eólica anterior a 2005 que no emitan CO2 no pueden beneficiarse de un precio alto y, por tanto, no pueden recibir esos ingresos, castigando a la energía nuclear, por una parte, a la eólica... Por cierto, en el caso de la eólica es razonable. Los diputados de Podemos saben ustedes que se manifiestan contra los molinos en Galicia, es decir, que yo creo que esto va por ahí esta idea.

Ese no es el camino, señora vicepresidenta. En lo relativo a la energía nuclear su obligación es garantizar la seguridad nuclear y la protección radiológica de las personas. Los españoles deben saber que el combustible nuclear gastado está en almacenes en las centrales, en las piscinas de refrigeración, no en un almacén centralizado, como usted sabe que deben estar, y aquí se aprobó esa medida. ¿Sabe cuánto cuesta que todavía no esté el almacén construido, señora vicepresidenta, por su culpa? ¿Tiene usted un cálculo aproximado? Se lo voy a decir yo: 342 millones de euros, que pagamos todos los españoles. ¿Sabe el daño que usted ha ejercido contra la energía eólica con esta iniciativa, el nivel de desinversión? Se han reunido con usted, usted lo sabe. ¿Quién va a querer invertir en España en energía renovable? ¿Cómo vamos a conseguir 6 gigavatios al año? ¿Quién va a querer invertir en España si de repente usted aparece con una tasa como esta, que además es desconocida porque el precio del CO₂ está en el mercado? Por cierto, el Reglamento Europeo de los Fondos —y usted lo sabe— habla de que no se pueda producir, o de que no se produzca con las reformas, un daño significativo al medio ambiente. Y yo le pregunto: ¿cree usted que con esta iniciativa se produce un daño al medio ambiente o no, perjudicando que se instale energía renovable en España? No responderá, ya lo sé.

Y luego están las interconexiones, es decir, la capacidad que tengamos de exportar la energía renovable nacional al entorno europeo para conseguir la convergencia de precios y, por tanto, la competitividad de nuestra economía. ¿Qué ha hecho usted en tres años? Nada. Nada. El 2,8% de interconexión es el que se encontró y el que probablemente dejará. ¿Y la industria? La ministra Reyes Maroto —no está hoy aquí, por cierto— habla de que los industriales tienen que tener paciencia porque va a tardar un poco en llegar la reforma. ¡Paciencia, cuando el precio medio de la energía es de 35 euros por encima de los competidores europeos! A esa gente usted les dice paciencia y les trae un estatuto electrointensivo que es infumable, que ha traído consigo el cierre, por ejemplo, de Alcoa y de otra serie de

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 28

industrias. ¿Pero no se da cuenta, y se lo he dicho en repetidas ocasiones, que sin industria básica, sin acero, sin cobre, sin cemento, no puede haber transición, o si la hay es más cara porque hay que importar esos bienes, señora vicepresidenta?

Hablemos de los beneficiarios porque, claro, llevo una semana pensando que de esto se beneficia alguien. ¡Pues claro que sí! ¿Qué ocurre con el autoconsumo, señora vicepresidenta? ¿Qué ocurre con el autoconsumo? No van a pagar las redes, no pagan los cables desde donde se fabrica la energía, desde donde se genera, a donde se consume porque tienen su propia energía. ¿Todos podemos autoconsumir, señora vicepresidenta? ¿Todos podemos hacerlo? ¿Esta iniciativa es para el interés general o para unos cuantos solamente? Habla usted de la recarga del coche eléctrico. De acuerdo. ¿Quién puede comprarse hoy un coche eléctrico? ¿Qué cantidad de españoles? ¿Qué porcentaje? Y, sobre todo, la gente que tenga doble residencia porque el que tenga doble residencia paga menos, no como ocurría antes. ¿A quién beneficia con todo esto? ¿Se da cuenta de la transferencia que está produciendo de riqueza de unos hacia otros?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Espero su respuesta, señora vicepresidenta, porque tiene aquí una oportunidad. Tiene once minutos para que, por fin, conozcamos cuál es el motivo último de esta reforma y cómo piensa atajar el coste inasumible por las familias y las empresas españolas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

La verdad es que su intervención es un ejemplo perfecto de lo que representa para ustedes un sector tan importante y tan sistémico para el bienestar de las personas y la economía como es la energía: una lista de chascarrillos e incongruencias que se olvida de muchas cosas importantes y que toma la anécdota por el todo.

Voy a intentar intervenir contestando a lo que me parece correcto contestar, empezando por una respuesta contundente. Sí, nos preocupa enormemente la evolución del precio de la electricidad, las previsiones de precios del gas, las previsiones de precios del CO₂ y, sobre todo, nos preocupa su impacto en el recibo de las familias, la industria y las pymes. Y es una preocupación que desde el Gobierno nos ha marcado la actuación desde hace ahora tres años. Hemos trabajado desde el primer día en un cambio estructural para facilitar eficiencia y energía limpia de calidad a precios bajos y previsibles. Tres años construyendo un marco estable, atacando el problema de raíz para una transición con visión de medio y largo plazo, sin olvidar, sin descuidarnos, de los efectos que puedan surgir en el corto plazo como consecuencia de la transformación. Así que me alegra que a ustedes teóricamente les importe este tema. Nos hubiera gustado verles actuar cuando tenían ocasión, porque le recuerdo que ustedes lo que hicieron fue prohibir cerrar centrales sucias y deficitarias que encarecían el precio de la electricidad; se oponían a la adopción de medidas de eficiencia; decidieron mirar para otro lado en energía nuclear, sin actualizar las contribuciones que facilitan a Enresa la cobertura de los costes asociados al almacenamiento de residuos o al desmantelamiento; adoptaron medidas retroactivas que, además de minar la confianza de los inversores en España, han ocasionado reclamaciones en cortes internacionales de arbitraje por importe cercano a los 10000 millones; incluso, penalizaron a aquellos ciudadanos que querían instalar placas en sus tejados, aplicando el famoso y vergonzoso impuesto al sol.

Y sí, tenemos un problema estructural: se llama combustibles fósiles; son los más caros y son los que marcan el precio que se paga de toda la electricidad del mercado mayorista, bien directamente, bien porque otras tecnologías optan por ofertar incorporando el coste de oportunidad que tiene calcular cuánto más pueden ganar acercando su oferta a los costes de la tecnología más cara, del gas natural. Por eso, no se despiste usted con anécdotas. La apuesta, lo más importante, la única medida estructural ha de ser dejar de depender de los combustibles fósiles lo antes posible. Nos hemos dedicado a ello y, en 2018,

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 29

representaba más del 25% de nuestra generación eléctrica; hoy alcanzan el 13% y, sin embargo, son los que marcan esos precios que tanto nos espantan; son los que marcan esos precios que caen como una losa sobre las familias y la industria. Se aplica a toda Europa, alcanzando récords históricos y de manera especialmente grave en el mercado ibérico, fundamentalmente porque tenemos menor capacidad de diluir e interconectar, a pesar de que, sin embargo, seguimos apostando por ese trabajo, superando las dificultades técnicas, pero sabemos que eso nos obliga a pensar en el almacenamiento.

Actuar de manera estructural para atajar estos precios no consiste en trasladar los costes del consumidor eléctrico a los costes de los Presupuestos Generales del Estado, porque paga el mismo y se sigue beneficiando el mismo. Consiste en establecer un sistema razonable, estable, asequible, que perdure en el tiempo; requiere que aquellos cuyos beneficios se disparan como consecuencia del diseño actual del mercado, compartan el dividendo que genera el CO₂ con el conjunto de los consumidores, haciendo llevadera una transformación enormemente beneficiosa para todos, que no puede ser injusta para con los más vulnerables en los años de la transición. En este Gobierno creemos que el coste de contaminar ha de pagarlo quien contamina, y no estamos dispuestos a que lo paguen injustamente las familias ni a que estas puedan ser quienes financien los enormes beneficios que genera la energía limpia.

Creemos que debemos abordar algunas de estas cuestiones de manera clara, con nuevas decisiones. Hemos impulsado la generación limpia y eficiente, potenciando la aparición de nuevos actores, buscando modelos de subasta exitosos —por cierto, dejando de lado ese modelo del PP que actuaba como un freno a la reducción de precios— y un nuevo diseño que permitirá que los precios sean un 43 % más baratos, conforme vayan entrando en el sistema. Sabemos que hay que reducir también los costes fijos del sistema, aquellos que cubren infraestructuras de transporte y distribución, primas a las renovables y cogeneración; medidas que fueron pioneras en su momento y a las que hay que seguir dando respuesta. Pero esto no se puede hacer a costa del contribuyente. Creemos que debemos aplanar la congestión de la red para evitar un sobredimensionamiento en las infraestructuras de transporte y distribución, tal y como recogía la CNMC en su propuesta; y el Gobierno ofrece, propone, dar más peso a la parte variable asociada al consumo para incentivar el ahorro y la eficiencia, en lugar del modelo anterior en el que todos, con independencia de su renta, de su consumo o de su capacidad, pagábamos por igual con arreglo a un término fijo en nuestra factura.

Les hemos remitido, por ello, un proyecto de ley que quiere reducir el peso de los cargos en nuestra factura; deben ser sufragados por gas y petróleo de forma gradual y se excluye, evidentemente, el consumo profesional de la agricultura o de la industria. Ese es el objeto del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que tendrán ustedes que debatir en estos días, en estas semanas. La suma de estas aportaciones, más la contribución del proyecto de ley de minoración, permitirá una reducción de más del 15 % en la factura de los consumidores.

Me ha sorprendido usted —yo que estaba tan contenta— al ver que el 7 de junio se publicaba en el boletín oficial de esta Cámara una enmienda al proyecto de ley de solvencia, por la que el Partido Popular nos sugiere que, en el plazo máximo de tres meses, el Gobierno presente un proyecto de ley para minorar los ingresos indebidos asociados al CO₂ de las tecnologías marginales no emisoras. Ahora resulta que no le gusta, hablando de contradicciones y hablando de versatilidades con respecto al posicionamiento político y sus propuestas. La verdad es que no se privan ustedes de ninguna.

Queda un tercer bloque clave en la acción del Gobierno, los impuestos. Necesitamos una revisión en profundidad para dar señales congruentes. Que pague quien contamine, que pague más quien más aporta al esfuerzo o al consumo de nuestros recursos ambientales. En este proceso, se suma la Unión Europea con la revisión de la Directiva sobre fiscalidad de los productos energéticos y la electricidad. Debemos reformar los impuestos para dar señales que favorezcan la electrificación y la eficiencia, y que sean justas en el reparto de costes. Un análisis serio y no improvisado, un encargo en el que la ministra de Hacienda viene trabajando junto con el Comité de expertos en fiscalidad. Mientras esto ocurre, mientras buscamos una respuesta solvente, es obvio que este Gobierno debe ser sensible y debe preocuparse por los consumidores, por lo que no descartamos la adopción de medidas provisionales hasta que se aborde en profundidad, con rigor y congruencia la reforma de nuestra fiscalidad energética. Ya lo hemos hecho y probablemente lo tengamos que hacer en el futuro inmediato.

Este Gobierno tiene muy claro que la transición energética es el único camino para relanzar nuestra economía, hacerla resiliente, generar industria, reducir precios de energía y ser más competitivos, pero la transición ha de ser justa con los trabajadores, también con los consumidores, industriales y domésticos. Transición justa con la industria. Por ello, hemos prestado particular atención a la industria, reduciendo de

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 30

manera muy significativa los cargos asociados a sus consumos; ofreciendo una gran cobertura pública para contratación bilateral a largo plazo, hasta el punto de que hemos pasado de ser el desierto europeo en contratación bilateral a la plaza más importante de contratación bilateral en la industria, gracias a la cobertura pública de esos contratos; buscando una mayor eficiencia en el consumo energético de la industria, a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética; buscando y contribuyendo a una compensación de CO₂. Obviamente, en las circunstancias en las que estamos, me complace anunciarles que, junto con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industria, dotaremos con 100 millones de euros adicionales esa compensación para hacer frente a los costes de CO₂ en los sectores industriales.

Pero las medidas, para ser eficaces, deben poder ser contrastadas. No lo iba a hacer, pero ya que saca usted un cuadrito, yo saco otro. (**Muestra un gráfico**). Nos encontramos con que nunca jamás se ha producido una caída tan grande del diferencial del precio de la electricidad con respecto a Francia y Alemania como en los últimos dos años y medio. Quien compre hoy electricidad para 2022 y 2023 en España, ya lo hace más barato que en Francia y Alemania. De hecho, desde 2018 se ha reducido un 75 % el diferencial con el caso alemán, y, en el caso francés, ya tenemos un diferencial positivo para España, con independencia de las distonías de estos últimos días.

Nos preocupa mucho. Estamos focalizando todos nuestros esfuerzos para que la transición energética sea justa, sin atajos; también apoyando a los hogares españoles, con un reforzamiento de las medidas sociales, del bono social, del bono eléctrico, con ese anteproyecto de ley de minoración, para permitir que las administraciones puedan financiar en un 50% la factura de más de 350 000 hogares, sumándose a los 1,5 millones ya existentes, contribución que debe hacer posible la participación en el dividendo de carbono de las empresas; sumando, en el plan de recuperación, las inversiones adicionales para facilitar el cambio en nuestros hogares, con más eficiencia, más autoconsumo y más capacidad de almacenamiento detrás del contador o participación de las comunidades energéticas locales.

Estamos ante un proceso de cambio profundo. Revisaremos y adoptaremos las medidas provisionales excepcionales que hagan falta, pero no hagan ruido, no confundan con anécdotas lo que requiere respuestas sistémicas estructurales y justas. Justo no es pensar que sigan ganando siempre los mismos y que sean los consumidores eléctricos domésticos o los pagadores de impuestos domésticos quienes sufraguen ese incremento desproporcionado de beneficios o ese mantenimiento desproporcionado de un coste inasumible asociado a los combustibles fósiles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene a palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidente.

Traía la intervención escrita, señora vicepresidenta. Esto es un debate. Yo le he formulado unas preguntas, ¿por qué no me las responde? ¡Es que ha leído hasta el chascarrillo! De verdad, y sabe que personalmente yo a usted le tengo respeto intelectual, no comprendo esto; no tiene sentido. Aquí venimos a debatir un problema que es clave, capital para nuestro país, y se ha deslizado por esa nueva filosofía del siglo XXI moderna, que consiste en el 'me preocupa, estamos trabajando, pero es difícil'. Hombre, el bono social afecta a 1400 000 familias. ¿Cuáles son las propuestas que tiene usted para no subir la luz? Es que parece que hay que aplaudirle por este resultado. ¡Es que hoy a las 20:00 horas se va a batir el récord de mundo del precio de la energía en España, por Dios! (Muestra un gráfico). Es que no ha propuesto nada, no ha dicho absolutamente nada, sobre todo del bono social.

Luego ha dicho que digo chascarrillos. Dígame un solo dato que le he dado que no sea cierto; un solo dato. Le reto, un solo dato. Ha falseado la realidad, ha dicho que ustedes han traído las subastas renovables. Hago memoria: 2016, 2017, 8000 megavatios renovables sin coste alguno para los españoles. (Aplausos). ¿Se acuerda usted de eso? Si es que no es que nadie se vaya a quedar atrás, ¡es que nos vamos a quedar a oscuras! ¿Por qué ha puesto en el consumo energético los cargos? ¿Por qué tenemos los españoles que pagar en nuestro consumo energético sus malas políticas energéticas? ¿Por qué?

También la gasolina, el precio más alto de los últimos siete años. (Muestra un gráfico). ¿Pero usted se da cuenta de lo que significa esto para la economía de las familias y para la competitividad de nuestra economía? ¿Es consciente de ello? Es que yo creo que no lo es. ¿Sabe cuál es el problema, señora vicepresidenta? Que no hay evaluación sobre ninguna medida. Usted lanza las ideas y a ver cómo van. Así

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 31

no se gobierna; se escucha a los sectores, se habla con la oposición, se presentan las medidas, se estudian y se aprueban, ese es el recorrido de una iniciativa tan trascendental como la que usted ha llevado a cabo.

Dice que la industria está encantada. ¿Qué industria? Porque mi grupo parlamentario se reúne con todos los sectores todos los meses. ¿Quién está contento? ¿Por qué ha cerrado Alcoa? ¿Pero usted no se da cuenta de que cuando cierra una industria lo que se queda es un hoyo, que no hay forma de sustituir económicamente ni en riqueza lo que supone la desaparición de una industria? Hay medidas que le hemos propuesto. Por ejemplo, ¿por qué no destina el 25 % de lo que se recauda por el CO₂, 200 millones de euros, para ayudar a la industria? ¿Por qué no lo hace? ¡Qué obsesión tiene contra la industria! Es que es una obsesión. Como decía un compañero mío ahora, es que parece que hay que aplaudirle porque ha subido la luz. O sea, ¿de verdad está orgullosa? Porque, si está orgullosa, empiezo a pensar que usted es insensata, porque, a juicio de este grupo parlamentario, este precio de la energía eléctrica es insostenible en el tiempo. (Muestra un gráfico). ¿Y sabe lo malo? Que con lo que usted ha aprobado será sostenible, porque no hay forma de modularlo. Las familias no pueden comprar los electrodomésticos que usted dice, ni pueden cambiar los hábitos de la noche a la mañana. ¿O qué hacen? ¿Qué hacen las personas que trabajan de madrugada? ¿Y el teletrabajo? A la gente que trabaja en casa usted le ha encarecido su trabajo. ¿Usted es consciente de la medida que ha aplicado? Y respóndame: ¿A quién beneficia usted con esto? Segunda pregunta: ¿Hay evaluación económica de su impacto? Tercera pregunta: ¿Cuáles son las reformas que piensa tomar porque esto es inaceptable? Cuarta pregunta: ¿Por qué la propuesta que le hemos formulado le parece inaceptable? ¿Por qué? Justifíquemelo. ¿Por qué todo el mundo piensa que es la medida adecuada y usted no? A lo mejor es porque pone Partido Popular en el margen superior izquierdo. Por favor, reflexione, señora vicepresidenta, reflexione y dé respuestas. Asuma su responsabilidad y no la transfiera a los consumidores, esa es su obligación.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Mariscal. Es que usted es un fantástico ejemplo, no hace falta contestarle porque su réplica confirma su actitud de chascarrillo. Va de nuevo a lo anecdótico y confirma simplemente que sus fuentes no son ni los documentos oficiales ni las intervenciones —ni siquiera ha prestado atención a lo que le he contestado—, sino que son los chats y las tertulias variopintas. Le recomiendo que se lea las memorias de impacto y los informes que se elaboraron para la aplicación de esta tarifa. Están en manos de todo el mundo y disponibles en la web. Si lo hubiera hecho, sabría perfectamente que no es verdad, que no está asociado a una tarificación distinta un incremento de la factura, sí el precio de la energía sobre el que se ha atrevido a decir poco. Hubiera sido muy interesante saber qué es lo que piensa usted de cuál es la energía cara, la barata y cómo se consigue reformar el mercado. Eso sí es importante. Lea más informes y menos chascarrillos. Pervierten ustedes constantemente la realidad y confunden a la gente, y a mí esto me parece frustrante. Nos encantaría poder conversar con ustedes sobre energía porque creo que es un tema absolutamente crítico.

Tampoco ha prestado atención a lo que le decía, porque he dicho aquí que en las próximas semanas incrementaremos, generaremos un crédito adicional de 100 millones de euros para la compensación adicional a la industria por ese incremento de los costes del CO2. Y le recuerdo que no tenían ustedes, que no veían ustedes con buenos ojos que en la Ley del clima se incorporara una previsión específica por la que cada año se puedan destinar el 25 % de los ingresos de CO2 precisamente a compensar esos costes de la industria. Tampoco se ha enterado usted de cómo le he mostrado que del incremento muy notable del diferencial de precios de la electricidad con Alemania y Francia, que se produjo durante los años que estuvieron ustedes en el Gobierno, hemos pasado a la reducción histórica más importante de ese diferencial con Francia y Alemania en los precios del pool. Y es obvio que tenemos que seguir haciendo muchas cosas y es obvio —le decía— que no se resuelven los problemas estructurales cambiando del cubilete 'dinero público' del presupuesto al cubilete 'dinero público pagado por los consumidores'. Se necesitan reformas estructurales como las que estamos acometiendo. Tampoco ha prestado usted atención ni ha leído con seriedad qué significaban las subastas del señor Nadal, porque

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 32

lo que significaban expresamente era la imposibilidad de que los consumidores se beneficiaran de la caída de precios espectacular de las energías renovables en el conjunto de la energía vendida en el pool, porque operaba con un precio suelo mínimo muy alto, siempre con el precio marginalista del pool. Por eso, ha tenido tanto éxito el que acomodemos el régimen de subastas a lo que ocurre en el resto de los países europeos, con una reducción muy significativa de ese precio estable que asegura la viabilidad de la inversión, pero un beneficio importante para los consumidores que pueden acceder a energía más barata conforme vayan integrándose en el sistema eléctrico estas inversiones. Y tampoco se ve que tiene particular interés en responder a la pregunta sobre cómo hacemos para abordar los costes de la gestión de la energía nuclear; cómo hacemos para abordar esa falta de seguridad y de confianza en nuestro país comprometida a través de los tribunales internacionales de arbitraje, que hemos tenido que ir deshaciendo durante todos estos años.

Insisto, junto a las medidas estructurales notables, importantes, que estamos acometiendo somos sensibles a las medidas coyunturales, motivo por el cual, junto con una reforma seria de la fiscalidad energética, no es descartable que en situación tensa como esta haya que volver a hacer lo que ya hicimos en su momento, la suspensión de alguno de los elementos fiscales con carácter excepcional y provisional, pero buscando facilitar a los consumidores hacer frente a una factura que no es imputable a un incremento real de los costes, sino a un incrementado de los costes de esos combustibles fósiles de los que nos tenemos que ir deshaciendo, que beneficia de manera desproporcionada al casi 90 % de la electricidad que se produce sin incurrir en esos costes. Está bien que nuestras empresas, nuestros inversores, tengan rentabilidad; no es razonable que en la transición esto lo paguen los consumidores más débiles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, vicepresidenta. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL GOBIERNO PARA FRENAR LA AMENAZA DE LA ULTRADERECHA. (Número de expediente 172/000120).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre las iniciativas legislativas del Gobierno para frenar la amenaza de la ultraderecha. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro. Le adelanto que esta intervención no tiene más objetivo que intentar reflexionar y ver si podemos llegar a sospechas comunes. Yo creo que habrá pocas respuestas, pero sí muchas preguntas, muchas sospechas comunes, y también porque me parece una buena idea para pasar un rato el miércoles por la mañana, ahora que estamos casi solos para debatir sobre esto. No tiene mucho más; son, repito, sospechas que yo creo que todas las izquierdas, más allá de nuestras banderas, podemos llegar a alcanzar. La primera —para mí es casi obsesivo— es cómo es posible que la derecha, la ultraderecha, encarnada en la figura de Ayuso haya ganado las elecciones. —Yo lo he dicho muchas veces al hablar de las diferencias entre Ayuso y Monasterio. Monasterio es Ayuso a las cuatro de la mañana, no hay mucha diferencia—. La pregunta es cómo es posible que un partido de derechas, de ultraderecha, haya ganado las elecciones de manera indiscutible en una comunidad autónoma tan importante como Madrid con un eslogan bastante friqui y que hace diez o quince años hubiera pasado casi desapercibido. Nadie se hubiera imaginado, sobre todo desde la izquierda, que la derecha ganaría con un eslogan que dijera «comunismo o libertad». Hoy han ganado. ¿Cómo es posible que hagan suyo un concepto tan hermoso pero tan mal interpretado como la libertad?

La primera pregunta, quizá, que nos tenemos que hacer es qué es la libertad y, sobre todo, cuál es la libertad que ofrece la derecha y la ultraderecha a la clase trabajadora. Porque aquí la pregunta que nos tenemos que hacer es cómo es posible que en un barrio obrero de Madrid, de Barcelona, en su momento de Brasilia, de Detroit, se votará a Bolsonaro, a Trump, a Abascal, a Ayuso. ¿Cómo es posible? Al final, ¿la libertad es poder hacer o es poder ser? Pareciera que nos hace libre, por ejemplo, ir a un aeropuerto y coger un avión e ir a cualquier punto del planeta, a cualquier país del planeta. Hay gente que lo podría vender como libertad. ¿Pero de qué nos sirve ir a un aeropuerto, coger un avión y poder ir a cualquier punto del planeta si no tenemos con qué pagar el billete? ¿No? Pareciera que ser libre es escoger entre

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 33

ciento cincuenta series diferentes de cuatro plataformas audiovisuales diferentes. Eso pareciera que nos hace libres. ¿Pero de qué sirve escoger entre ciento cincuenta series si no tenemos luego con qué pagar la luz? ¿No? *Ergo*, quizá libertad no es poder hacer, sino que es poder ser.

Más preguntas, ¿alguien es realmente libre si no tiene qué comer, si no tiene qué vestir, si no tiene dónde dormir? Siguiente pregunta, ¿cuál es la libertad que ofrecen la derecha y la ultraderecha a la clase trabajadora? La libertad entre dormir bajo un puente o bajo un portal. Si te encuentras mal, si estás triste, si estás deprimido o deprimida, comprarte una caja de Diazepam o un libro de autoayuda. Repartir hamburguesas, con una bici o con una moto; esa es la libertad que ofrecen la derecha y la ultraderecha a la clase trabajadora. (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento por favor. Señorías, por favor, ruego silencio. Hay un murmullo insistente que perturba al hablar.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Pero entonces, ¿cómo es posible —como yo he dicho ya alguna vez— que haya tanto ratón votando a gatos? ¿Cómo es posible que haya tanta gacela escuchando a leones? ¿Cómo es posible? Y la respuesta es terrible. Primero, porque hay muchísima gente que cree que vota a favor de sus principios, aunque sea en contra de sus intereses. Un ejemplo, American first. ¿Quién puede estar en contra de que su patria sea lo primero, sea lo mejor? Pero más preguntas, ¿qué es una patria?, ¿realmente qué es una patria? Desde mi punto de vista creo que las izquierdas, repito, más allá de nuestras banderas, tenemos que entender que hay mucha gente en nuestros respectivos países que no se emociona con los mismos símbolos que nosotros. Hay mucha gente, por ejemplo, en Cataluña, que no se emociona con una estelada. Hay mucha gente en Cataluña que no se sabe el Els segadors, hay mucha gente en Cataluña que, incluso, no piensa, no siente, no habla en catalán, yo. Quizá, entonces, las izquierdas tenemos que hablar y no es estrategia, forma parte de nuestras historias, de nuestro ADN; quizá las izquierdas tenemos que hablar de aquello que desgraciadamente comparte la inmensa mayoría de nuestros pueblos, que es la precariedad, la exclusión, el paro, la lucha por el feminismo, la lucha contra el cambio climático. En definitiva, llenar de contenido las banderas, porque si no veremos una vez más cómo un barrio obrero de Brasilia vota a Bolsonaro, cómo en un barrio obrero de Detroit votan a Trump o cómo en un barrio obrero de Madrid o Barcelona votan a Ayuso o a Abascal.

Más preguntas. ¿Alguien es realmente libre si no está bien informado? Quizá no. Seguramente ustedes y la gente que nos está escuchando conocen a gente de clase trabajadora, buena gente: vecinos, amigos o familiares que están mucho más cabreados por lo que cobraba Pablo Iglesias por su puesto, o usted, señor ministro, o yo. Yo cobro lo mismo que los trescientos cincuenta diputados y diputadas que hay aquí, ¿eh? Pero quizá hay mucha gente de clase trabajadora que está mucho más cabreada por lo que cobramos usted y yo por nuestro cargo público que porque un rey esté fugado con centenares de miles de millones en paraísos fiscales.

¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible? Entones, ¿alguien es realmente libre si no está bien informado? ¿Alguien es realmente libre si solamente tiene tiempo para saber a qué hora tiene que llegar a la cola del paro o a qué hora tiene que llegar, que es aún peor, a la cola del Banco de Alimentos? Y ¿qué es estar bien informado? ¿Qué es tener tiempo? ¿Qué es el periodismo? Yo lo he dicho muchas veces: ¿El periodismo es decir que hay quien dice que la Tierra es plana y hay quien dice que la Tierra es ovalada o el periodismo es decir que los primeros mienten? Hay un vídeo que se ha hecho viral que dice algo así como: Imaginen un caso, imaginen un titular: «El rabino del gueto de Varsovia denuncia que los nazis persiguen y asesinan a los judíos. Hitler lo desmiente». ¿Les suena? Otro ejemplo más reciente: «Nelson Mandela denuncia que el Gobierno de Sudáfrica persigue y asesina a los negros. Pretoria lo desmiente». ¿Les suena? Quizá pasaría ahora. ¿Eso es periodismo? ¿Eso es estar bien informado? Más preguntas, más sospechas.

Yo creo que las izquierdas tenemos que batallar contra un lema, contra un mantra, contra un eslogan que solamente favorece y que potencian la derecha y la ultraderecha: Todos son iguales, todos son iguales. Creo que no es la primera vez en este país que lo vivimos y que lo sentimos. Es falaz y es perverso. Primero, porque Anguita, por ejemplo, nunca fue lo mismo que Aznar. Segundo, porque si todos son iguales, que se vayan todos y que se quede uno para cuarenta años. Y tercero, porque igual que ese mantra, que ese eslogan del 15-M se aglutinó en torno a soluciones, partidos y liderazgos progresistas, hoy en día, con esos partidos progresistas en las instituciones, puede aglutinarse en torno a soluciones y liderazgos de ultraderecha. Y eso es peligrosísimo. Cuarto, porque después de ese eslogan, de ese

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 34

mantra, viene el yo no voto más. ¿Les suena esto? ¿Lo han escuchado? Yo no voto más porque todos son iguales. Ya está puesta la trampa para ratones. Porque en los únicos sitios en los que realmente se inocula el yo no voto más es en los barrios trabajadores, en los barrios obreros, porque en los barrios de la derecha van a votar siempre. Al cono, a la cabra... les da igual el candidato o la candidata. Las izquierdas necesitamos de ilusión y de esperanza, porque las izquierdas —tengan la bandera que tengan, repito—en un futuro no ganarán, no ganaremos por olas de nacionalismo. Ganaremos por olas de esperanza. Desgraciadamente, el único día en el que un trabajador de la Seat es lo mismo que un directivo de la Seat es el día que se vota. El único día en el que alguien que está todo el santo día frente a una máquina controlando piezas es igual que alguien que está todo el santo día especulando y controlando bolsas y acciones, es el día que se vota. Desgraciadamente.

Seguiremos debatiendo. Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rufián, muchísimas gracias por su tono. Es cierto que quizás faltan foros de debate, de reflexión, sin la tensión que últimamente nos caracteriza; por eso le agradezco doblemente su observación. Pero hay una cosa, también tengo que decirlo, y es una idea que he repetido en no pocas ocasiones: el Gobierno de España no hace leyes contra ideologías, por muy antidemocráticas que estas sean. Por eso, le agradezco doblemente la oportunidad que me brinda para poder hablar en esta tribuna de algo tan crucial para el futuro de nuestra democracia como es la irrupción de la ultraderecha y sus variantes. Hablamos de nueva derecha, extrema derecha, nacional populismo, da igual el nombre; la cuestión es que sabemos lo que hay detrás y cómo incide esto en la representación parlamentaria y en algo a lo que usted aludía en sus palabras, en el debate político. Creo que es positivo que hablemos claramente de lo que supone el avance de este tipo de fuerzas políticas y, si me apura, de lo que es más relevante todavía, de las consecuencias negativas que tiene para nuestro sistema político el avance de los discursos del odio, potenciado, como usted muy bien decía, por la intromisión de las fake y todos los mecanismos que ha expuesto en su intervención. Pero creo que el discurso del odio es, sin duda, la materia prima de la ultraderecha, que aprovecha una situación de vulnerabilidad, de descontento social y de incertidumbre con un objetivo claro y meridiano: alimentar el fanatismo ideológico y penetrar en el seno mismo de los valores constitucionales y de las normas básicas de nuestra convivencia democrática. Lo digo sin ningún rubor: la ultraderecha es sinónimo de retroceso, de polarización y de negacionismo, y por eso es negar las libertades más elementales, esa libertad a la que usted se refería y sobre la que, efectivamente, quizás de vez en cuando tenemos que repasar cuáles son sus límites y su concepto nuclear.

La ultraderecha se reproduce y avanza —citaba a muchos países, y me quedo con ello; creo que es de una manera global—, alimentando algo que considero las más bajas pasiones a través de conceptos, que también vuelven a reverdecer, como son: el populismo, la demagogia y, lo que es peor, el señalamiento al diferente. Infunden miedo, lo infunden a través de una maquinaria de manipulación muy bien engrasada, inspirada en los principios de la comunicación y la propaganda de masas, simplificación, orquestación, enemigo único, exageración, vulgarización, transfusión, entre otro muchos. Y sí, el fenómeno del avance de la ultraderecha no es un caso aislado, se da en el seno de las democracias liberales más avanzadas, quizás tomando un nuevo giro a partir de la crisis de 2008. Hay muy pocos países de la Unión Europea que se salven, y cuentan con partidos denominados de ultraderecha, ultranacionalistas en sus cámaras legislativas.

Créame, no hay nada que se encuentre más en las antípodas de mis convicciones democráticas que la ultraderecha y su discurso antimigratorio, antiglobalización, antifeminista antiLGTBI y antieuropeísta. Ahora bien, no hemos venido aquí a lapidar en la plaza pública a las personas que han decidido libremente optar por partidos políticos que alimentan constantemente el frentismo y el odio. Cuando millones de personas en toda Europa deciden votar a estas opciones políticas, la pregunta es: ¿Por qué lo hacen? Comprendiendo eso, a lo mejor somos capaces de cambiar el signo de los tiempos. Para comprender sus razones, debemos entender bien la estrategia de la ultraderecha. Como afirma el experto en populismo y ultraderecha, Cas Mudde, hemos permitido que la extrema derecha determine de qué hablamos y cómo hablamos de ello. Lo referenciaba en su interpelación al referirse al eslogan de una última campaña electoral. Hay muchos ejemplos. Juegan a decir la barbaridad más grande para entrar de lleno en agencias

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 35

mediáticas, aprovechando las nuevas lógicas comunicativas, vía digital o el periodismo declarativo, amplificando así su mensaje, y lo que es peor, marcando los temas en la agenda de la opinión pública o, al menos, en la publicada. Nosotros, eso que se puede denominar partidos moderados, caemos en la trampa, y entramos como el elefante en la cacharrería de Lakoff en su marco discursivo. Consiguen su objetivo cuando un partido político como el suyo y un miembro del Gobierno como yo nos ponemos a hablar de ello aquí, en sede parlamentaria. Les damos pábulo, y con ello alimentamos y alentamos su deseo de que se siga hablando de ello. Les ponemos constantemente en el foco mediático. A veces, confieso, me da la sensación de que somos como el hámster en la rueda. Deberíamos parar de correr detrás del último tuit o de la última PNL, y pararnos a pensar de qué manera podemos contraargumentar sus delirios y el gran daño que provocan en nuestra democracia. Como explica Flavia Kleiner, la ultraderecha es especialista en intoxicar el debate y obliga al resto a hablar de sus temas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Señoría, los que me conocen saben que me caracterizo —o al menos lo intento— por ser un hombre racional, moderado y que apuesta por el diálogo como herramienta para la consolidación de la democracia. Eso de ponerse en el lugar del otro es algo que intento practicar —espero que con algún éxito— cada día. En este caso concreto, creo que coincidimos plenamente en que rechazamos los postulados de la ultraderecha con sus retrocesos, su nostalgia, su nostalgia de un supuesto pasado glorioso que no está más que en su idea retrógrada de lo que debe ser nuestra sociedad —concretamente, esa idea pequeñita, homogénea, autoritaria y reduccionista que tienen de España y de Europa—, pero siento decirle, señoría, que me cuesta más trabajo buscar ese punto de conexión que ha ido desgranando en su intervención. Creo que presuponer que el Gobierno debe debatir sobre cómo contrarrestar el avance de la ultraderecha con instrumentos legales, con iniciativas legislativas, es deslizarse peligrosamente por derroteros que no sé si calificar de poco democráticos. Nuestra Constitución lo plasma, plasma lo que se denomina el indiferentismo ideológico. Es decir, nuestra Carta Magna admite cualquier tipo de ideología frente a lo que sucede en otros ordenamientos jurídicos, como en el alemán, en el que quedan proscritas las ideologías contrarias a los principios recogidos en la Constitución, lo que se conoce como democracia militante. En nuestro caso, se admite incluso la defensa de ideologías contrarias al ordenamiento constitucional, siempre —eso sí— que respeten las formalidades establecidas y que no recaigan en supuestos punibles, de acuerdo con la protección penal.

España no es una democracia militante. Como ya le he dicho, el Gobierno de España no hace leyes contra ideologías, por muy antidemocráticas que sean o parezcan. No seamos como ellos, que presentan iniciativas para ilegalizar a formaciones políticas como Junt, Bildu o su propio partido. Este es un Gobierno que intenta que cada acto se pueda tildar de sensato, democrático, que se eleva por encima de las miserias de la ultraderecha. No vamos a bajar a ese nivel. ¿Saben qué es lo que nos diferencia de ellos? En mi idea de España cabemos todos; en la idea de este Gobierno, en España cabemos todos, todos, todos, sin excluir a nadie; en la idea de la ultraderecha solo caben ellos. En un sistema democrático caben aquellos que atacan y pretenden destruir la democracia. Este Gobierno no va a silenciar a nadie. Es más, ayer se aprobó en esta Cámara la toma en consideración de la proposición de Ley orgánica de reforma del Código Penal para la protección de la libertad de expresión. Estará usted de acuerdo conmigo en que la libertad de opinión y expresión constituye uno de los pilares básicos de nuestro ordenamiento jurídico. En este sentido, uno de los propósitos de la reforma que se pretende llevar a cabo es delimitar más claramente el alcance de los delitos de expresión. A estos efectos, se dejará claro que solo puede existir delito cuando a partir de la manifestación de una cierta idea u opinión se genera un riesgo para terceras personas o lo que los penalistas denominamos: la puesta en peligro de un bien jurídico de especial protección. La mera expresión de opiniones, por odiosas o despreciables que sean, no deben ni debieran ser delito. Estas expresiones, además, generan un riesgo o peligro para personas o colectivos, de forma que lo que se castiga no es la expresión en sí, sino los efectos que produce. Ello es especialmente importante en el caso de España, pues como ha señalado nuestro Tribunal Constitucional, y como le acabo de decir, la nuestra no es una democracia militante, lo que significa que debemos permitir incluso aquellas expresiones que sean antidemocráticas. ¿O es que acaso sugerimos que solo prohibamos aquellos discursos que no compartimos? Siento decirle que ni la Ley de Partidos Políticos ni el Código Penal son las vías para frenar a la ultraderecha.

En ese juego al que usted me invitaba, me permito ofrecerle una discusión o una reflexión, como usted mismo la calificaba. ¿Sabe cómo se frena el discurso del odio, ese discurso de la extrema derecha? Con leyes. Con leyes, sí, pero con leyes que desarrollen derechos civiles, con leyes como la de la muerte

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 36

digna, con leyes que protegen a las mujeres víctimas de violencia machista, con leyes que apuestan por un futuro sostenible para nuestros nietos, como la del cambio climático, con leyes como la del apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que hemos aprobado recientemente en esta Cámara. El discurso del odio se frena con derechos y libertades, con flujos migratorios ordenados y seguros, con una mayor inversión en I+D+i; se frena poniendo el proceso de vacunación a velocidad de AVE —le recuerdo que casi el 50 % de la población ya cuenta con al menos una dosis de la vacuna—; se frena con ayudas directas a autónomos y pymes para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, con políticas públicas que no dejen a nadie atrás, con el ingreso mínimo vital, con un nuevo currículum escolar para potenciar la mejor formación de nuestros jóvenes, con los ERTE y un largo etcétera.

En el ámbito de la justicia también estamos redefiniendo la placa base del servicio público esencial, con tres leyes que miran a las personas y sus necesidades: la Ley de Eficiencia Procesal, donde se hace una clara apuesta por la mediación y la cohesión social, ya que los problemas se arreglan hablando antes de acudir a los tribunales; la Ley de Eficiencia Organizativa, para llevar a cabo la justicia a todos los rincones de este país, y la Ley de Eficiencia Digital, para ser más eficientes y eliminar trabas. Porque acercar la justicia a las personas es regar la democracia, es fortalecerla, porque tiene unas raíces fuertes pero necesita de cuidados y mimos. Sí, con todo esto se gana a la ultraderecha: derribando obstáculos, desmintiendo bulos y explicando que nuestra idea de España es mucho mejor que la de ellos. Se gana con la palabra, con la fuerza de los argumentos del racionalismo ilustrado y de la democracia constitucional, porque todos aquí sabemos que el miedo es el camino hacia el lado oscuro. Permítame que utilice las sabias palabras del maestro Yoda, porque creo que explica muy bien el método de la ultraderecha: El miedo lleva a la ira, la ira lleva al odio, el odio lleva al sufrimiento. Nuestra labor como Gobierno es erradicar el miedo, la incertidumbre y las consecuencias negativas de la pandemia, y ahí evitar que se expanda este virus, el virus del odio. Señorías, trabajemos en esta línea.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, yo le conozco de antes de ser ministro y usted es un gran parlamentario; le pido que se suelte un poquito. Yo le entiendo; entiendo que tiene ahí un discurso preparado, pero estamos solamente debatiendo y creo que es un tema interesante. Yo no pido la prohibición, yo quiero ganar a esta gente en las urnas; yo, como demócrata, nunca voy a pedir la prohibición o la ilegalización de ningún partido.

De cosas interesantes que ha dicho he tomado alguna nota. Yo creo que el tiempo de no hablar de ellos ha pasado. Podía funcionar cuando Abascal hacía discursos subido a un banco en un parque con un megáfono para cuatro —como dicen aquí— nostálgicos, que son fascistas de toda la vida. Entonces se podía no hablar de ellos, pero es que ahora están dopadísimos mediáticamente; son 52 —en Cataluña, por ejemplo, 11—. Creo que el tiempo de no hablar de ellos ha pasado. Ojalá funcionara, ¿eh?, ojalá funcionara, pero creo realmente que el tiempo de no hablar de ellos ha pasado.

Otro matiz. El fascismo, señor ministro, para mí no es una opción democrática más, ¡es que es la antidemocracia! No podemos naturalizar el fascismo, no podemos naturalizar a gente que niega de forma sistemática, y veta minutos de silencio por ello, que a las mujeres, por ejemplo, por ser mujeres, se las asesina en este país a decenas. ¡No podemos naturalizarlo! ¡No son una opción democrática más! E intentar evitar que entren en las instituciones, que no tengan megáfonos, ¡no es censura, es autodefensa!, autodefensa democrática, sobre todo en un país como este.

Más preguntas, señor ministro. ¿Todas las opiniones en democracia tienen que ser aceptadas? Yo digo que sí, digo que sí.

El derecho a opinar. Si tú dices que las mujeres son menos o que los negros son malos tú tienes derecho a decirlo; tu opinión es una basura, pero tienes derecho a decirlo; tienes derecho a decirlo, pero tu opinión es una basura.

Soluciones. Creo que las izquierdas tenemos que aportar soluciones, lo que nosotros llamamos mucho «gestionar el mientras tanto», que a veces, sobre todo ahora, es terrible. Gestionar, pero eso no significa no transformar, porque, si solo gestionamos, somos burócratas; estamos para gestionar y para transformar. Yo lo he dicho muchas veces y lo vuelvo a decir hoy: Cataluña es un país extraordinario, con una cultura, una historia y un pueblo extraordinarios, pero también con extraordinarios datos de exclusión social.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 37

En Cataluña, en mi país, hay un 36% de paro juvenil. En Cataluña hay un 18% de paro femenino. En Cataluña hay diferencias de renta per cápita entre poblaciones muy cercanas como Sant Cugat o Badia de 35 000 euros. En Cataluña han desaparecido 4000 pymes el último año. En Cataluña ha habido 10 000 desahucios el último año. En Cataluña uno de cada tres niños es pobre. En Cataluña hay diferencias de renta per cápita entre barrios de diez años. Y en Cataluña hay un millón de pobres. Y que yo sepa esto, que yo diga esto y que principalmente yo quiera luchar contra esto no me hace menos nada, no me hace menos independentista, menos republicano, menos de izquierdas, evidentemente; me hace más útil y, con la que está cayendo, creo que está muy bien ser útil, señor ministro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufián. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señoría, estoy de acuerdo con usted en que la ultraderecha daña la democracia. De lo que ya no estoy tan seguro es de que los métodos que podamos esgrimir usted y yo coincidan plenamente, pero tampoco es malo. El rigor de esta tribuna y lo que está Cámara representa hace que midamos o intentemos medir nuestras palabras, y eso es lo que intento, que no sobre nunca una palabra. Por eso, lo he dicho no pocas veces, no me van a encontrar nunca ni nadie en el «y tú más». ¿Saben lo que pienso? Que de tanto jugar a ver quién dice la barbaridad más grande, hemos llegado a perder el sentido real de las palabras.

Es curioso que quienes rechazan los valores y los principios constitucionales se erijan hoy como esos máximos defensores del texto constitucional del 78. No entienden que esa idea de España que tienen es solo real en el pasado con el que alimentan su nostalgia. Pero no voy a caer en sus trampas, no deberíamos caer en sus trampas, no dediquemos ni un minuto de nuestro tiempo a dar coba a unos valores y a una ideología totalmente contrarios a la nuestra.

Usted me interpela sobre cómo frenar a la ultraderecha, y yo le hago un ejercicio no de imaginación sino de amplitud de miras. Miremos más allá de Europa, a Estados Unidos. Tras sufrir el que probablemente fue el peor presidente que haya tenido Estados Unidos en su historia y tras cuatro años que desestabilizaron enormemente a la sociedad estadounidense y —por qué no decirlo— al orden global, ahora gobiernan Biden y Harris, con el programa más progresista y keynesiano desde la era Roosevelt. Se abre un tiempo de esperanza para recobrar la tranquilidad y el multilateralismo en la escena internacional, y en Europa tenemos otra gran oportunidad, tenemos la oportunidad de renovar ese pacto de posguerra de Dahrendorf.

Hoy la presidenta de la Comisión Europea está en España para anunciar la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Gobierno ha presentado el proyecto más ambicioso desde nuestra transición, un proyecto para levantarnos, para entrar de lleno en el siglo XXI y consolidarnos como miembro del núcleo duro de Europa. Esto es lo que hace el Gobierno, iniciativas legislativas no para frenar la amenaza de la ultraderecha sino para salir de la crisis, para avanzar, para estar a la vanguardia del desarrollo social, de la economía verde, de la igualdad de oportunidades y del Estado de derecho.

Señorías, voy a terminar con una reflexión. La historia se narra a través de acciones y reacciones a cada avance en forma de resistencia o contrarreforma. Lo hemos visto en el desarrollo histórico de las grandes transformaciones en el seno de las sociedades modernas. Esto es precisamente lo que está pasando hoy ante los progresos conseguidos por el avance de las democracias y del proyecto europeo. Todo lo puesto en marcha por el racionalismo ilustrado, la modernidad y la democracia está siendo cuestionado por los enemigos del progreso. ¿Saben lo que les digo a todos ellos desde esta tribuna? Que los valores que nos unen son más fuertes que el odio que ellos promueven, que la unión es más fuerte que la división y que la democracia es más fuerte que el autoritarismo. Ante las amenazas, proyectos; ante los bloqueos, diálogo; ante los muros, solidaridad, y ante las mentiras, hechos.

Hablemos de nuestra idea de España, un país inclusivo e incluyente, feminista, democrático, que mira al futuro con ilusión, cohesionado social y territorialmente, un país donde nadie es atacado por pensar diferente, un país donde cabemos todas y todos, un país que respeta, que tolera y que acoge. Nuestra idea de España es la mejor garantía para frenar el discurso del odio. Hoy España da un gran paso hacia esa idea de país de futuro. Como decía el presidente del Gobierno hace una semana, nuestra aspiración no es ir unos contra otros sino construir un nuevo nosotros para salir de esta pandemia más fuertes y más cohesionados que nunca. Cuando los gobernantes responden a las necesidades de la ciudadanía hay menos posibilidades de crear ese caldo de cultivo para la mentira, el populismo y la ultraderecha.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 38

Por último, señorías del Partido Popular, dentro de unos años recordaremos el momento presente. Les deseo de verdad que ojalá en ese momento futuro no tengan que arrepentirse de haberle dado alas a la ultraderecha. Se equivocan de estrategia. Están a tiempo de rectificar y adentrarse en la senda del consenso. Para los grandes retos que afronta España les necesitamos también a ustedes. Miremos al pasado no con nostalgia sino para aprender de los que nos antecedieron en esta Cámara e hicieron posible la democracia que hoy disfrutamos. Miremos a la luna, no al dedo, señorías.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER LA SOBERANÍA DE ESPAÑA FRENTE A OTROS PAÍSES. (Número de expediente 172/000123).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger la soberanía de España frente a otros países.

Para su defensa tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. (Aplausos).

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que arrancar mi intervención agradeciendo al Grupo Parlamentario VOX, a sus enormes y muchísimos afiliados y simpatizantes —casi cuatro millones de votantes; quizá estarían ya más cerca de cinco o seis hoy— la infinita paciencia, la infinita paciencia que tenéis. Tener que escuchar cómo en esta tribuna un ministro que forma parte de un Gobierno aliado con la extrema izquierda antiliberal, antidemocrática y más alejada de los valores que han construido la transición a la democracia española está siendo interpelado por el auténtico fascismo separatista catalán y que todavía se permitan el lujo de hablar de que aquí a nadie se le amenaza y de que en España nadie es atacado por pensar de manera distinta... Parece que no han estado nunca en un acto de VOX, parece que nunca han recibido una pedrada, parece que no han estado nunca en nuestra situación. Es todo un juego malvado, maquiavélico y absolutamente carente de cualquier contacto con la realidad. (Aplausos).

Pero pasemos a lo que nos trae hoy aquí. Señora ministra de Asuntos Exteriores, en enero de 2020 tomaba usted posesión de su cartera como ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Han pasado solo dieciocho meses desde entonces pero ya se puede decir que la política exterior de su Gobierno no ha dejado conflicto territorial sin empeorar. Comenzó en ese mismo mes de enero con la apropiación ilegítima de aguas jurisdiccionales españolas apenas unos días después de su llegada al cargo. El Parlamento de Marruecos aprobaba entonces sendos reales decretos por los que extendía de forma unilateral su frontera marítima hacia España y el Sáhara Occidental; incluía en su nueva delimitación aguas que eran de soberanía española en el territorio sur de las Islas Canarias. La llegada del coronavirus no supuso un freno a la política expansionista de Marruecos, nunca lo hace. Las dos normativas, la 37.17 y la 38.17, relativas a la delimitación de las aguas territoriales y la zona económica exclusiva, fueron publicadas en marzo en el Boletín Oficial de Marruecos. El país vecino declaraba así, por la vía de los hechos consumados, estar en posesión de los derechos soberanos y exclusivos de los recursos naturales del lecho marino próximo al archipiélago de Canarias. Esta zona, casualmente, acoge la mayor reserva de telurio del mundo, el monte submarino Tropic. Como saben, el telurio es un material fundamental para la fabricación, entre otras cosas, de las baterías de coches eléctricos y de paneles solares. Desde VOX se lo advertimos, señora ministra; usted nos respondió que tranquilidad, quizá molesta porque la interpelábamos por lo que entonces considerábamos como un primer golpe a nuestra integridad territorial. Estas acciones no son solo gestos; tienen consecuencias, como lo prueba el hecho de que esas aguas ya se han delimitado como marroquíes para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, y porque, como advierten los pescadores canarios, esas aguas ya aparecen como aguas de Marruecos en el ordenador que registra las capturas diarias. Y esto a tan solo 7 millas náuticas de las islas Canarias.

Después, en julio, vendría ya el despropósito de Gibraltar. Señora ministra, España se encontraba ante una oportunidad auténticamente excepcional para negociar con el Reino Unido y acabar con la aberrante, y excepcional también, situación colonial, contraria al derecho internacional y tan lesiva para

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 39

los intereses de España que supone el estatus de Gibraltar. En lugar de eso, renunciamos a la soberanía, acabamos consolidando la posición de Gibraltar como un auténtico paraíso fiscal y como un epicentro de la delincuencia internacional. Todo empezó con aquella reunión bilateral de toda una ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España con el alcalde del Peñón, reconociendo una interlocución que nunca antes habíamos aceptado y rompiendo así una posición de más de trescientos años de sucesivos Gobiernos españoles en defensa de nuestra soberanía con mayor o menor éxito. Pero ustedes, al rendirse ante Gibraltar aceptando y asumiendo una humillante posición para España, tampoco se han limitado solamente a un gesto, han asestado un duro golpe a uno de los focos geoestratégicos más relevantes para nuestro país. La importancia geoestratégica del Estrecho es evidente: porque es puente y plataforma aérea entre continentes y porque es marco de uno de los más importantes choke points del tráfico marítimo a escala global. La implantación territorial de España en la zona es tal que condiciona nuestro peso internacional; si es fuerte, tendremos un papel internacional de primer plano, pero si es débil seremos objeto de presión por parte de aquellos que sí son fuertes. Y los perjuicios económicos son cuantiosos. Se dice que la situación colonial de Gibraltar parasita a España, y se dice con razón. Desde la apertura de la verja, la renta per cápita de los gibraltareños ha crecido hasta alcanzar la tercera renta per cápita más alta del mundo, solo por detrás de Luxemburgo y Qatar. Pero ha crecido a costa de España. Se estima que el impacto económico de Gibraltar nos hace perder más de 1000 millones de euros al año. Es bien conocida la discriminación que sufren los españoles sobre los llanitos y, sobre todo, el importante peso que tienen sobre la economía gibraltareña actividades que podríamos calificar, como mínimo, de cuestionables. La actividad económica de la Roca se apoya en cinco pilares: el contrabando de tabaco, el turismo, las casas de apuestas, la evasión fiscal —en Gibraltar, con 30000 habitantes, hay cincuenta mil sociedades registradas—, y el bunkering. La zona oriental del Estrecho es un área declarada como zona de especial conservación, pero ello no es óbice para que Gibraltar sea considerada la capital del bunkering del Mediterráneo, y que este mismo año haya llevado a cabo, en aguas españolas, la trasferencia de combustible entre buques de mayor volumen hecha en Europa hasta la fecha, con un riesgo, como el que se produjo un febrero, cuando fue el vertido de hasta 130 toneladas de combustible al mar. El Tratado de Utrecht no concede al Reino Unido aguas territoriales en el Peñón, y, sin embargo, la Armada británica ha venido utilizando la base de Gibraltar como taller de reparación o refugio de submarinos nucleares desde hace muchos años, algo que constituye, evidentemente, una grave amenaza para la seguridad nacional de España y para la seguridad de los españoles que viven en la región. Defender con determinación nuestra soberanía en el Estrecho, señora ministra, no es un capricho; no hacerlo merma nuestras capacidades geoestratégicas, nuestra economía, nuestros intereses y, desde luego, el medio ambiente.

Señora ministra, no es nueva tampoco la utilización de los flujos migratorios como método de negociación. Es público y notorio que tanto el Reino de Marruecos como Argelia han utilizado históricamente la inmigración ilegal como arma geopolítica para debilitar la posición negociadora tanto de España como de la Unión Europea. El 6 de noviembre de 1975, con Franco agonizando en el hospital, Marruecos lanzó una ofensiva que recibió el nombre de la Marcha Verde. No dudó en utilizar miles de vidas humanas para obtener objetivos políticos. Organizó una numerosa manifestación de más de 350000 personas, con banderas verdes y ramas de olivo, que de forma alegre fue descendiendo hasta la frontera sur con Mauritania. En 2006, con la crisis de los cayucos, volvieron a utilizar los flujos migratorios como mecanismo de presión. Llegaron a Canarias más de 31 000 inmigrantes provenientes de Senegal, Mauritania y del Sáhara Occidental ocupado. La solución que dio el Gobierno de entonces fue dar más dinero a los países de origen, a Mauritania y a Senegal, y en el caso de Marruecos, además de dinero, concesiones políticas que inauguraron lo que entonces se llamó una nueva era de excelentes relaciones con Marruecos, en la época de José Luis Rodríguez Zapatero. Las autoridades de estos países detectan los momentos de debilidad en esa materia para relajar los controles migratorios acordados y financiados, con el objeto de que nuestro país ceda a las pretensiones que esos Estados tengan en cada momento. En el caso de Argelia, el país norteafricano amplió de forma unilateral sus aguas territoriales en abril de 2018, incluyendo a la isla española de Cabrera.

En el caso de Marruecos, es bien sabido que reivindica como propios los territorios de Ceuta y Melilla, los peñones de Vélez de la Gomera, Alhucemas y las islas Chafarinas, además del Sáhara Occidental, del que España es potencia administradora mediante resolución de la Asamblea General de la ONU. Ese mismo verano, ministra, el Grupo Parlamentario VOX solicitó que se declarara la llegada masiva de inmigrantes ilegales como situación de interés para la seguridad nacional. Recordemos que nuestros servicios de inteligencia alertaron de la infiltración de terroristas yihadistas en esos flujos migratorios. En

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 40

apenas veinticuatro horas, más de 800 inmigrantes ilegales argelinos llegaron a las costas españolas, muy especialmente a las de Murcia y Almería. A finales de año, le llegaría el turno a Canarias; una auténtica invasión migratoria, organizada, como es lógico, con más de 20000 personas llegadas en pateras y cayucos a las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Se habló entonces de Canarias como de la nueva Lampedusa de Europa. ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno? Ni aplicó la Ley de Seguridad Nacional ni garantizó el cumplimiento de la finalidad de la política de defensa, pero si alojó a los inmigrantes ilegales en hoteles de cuatro estrellas. Ante esta situación, Francia cerró sus fronteras con España para evitar que estos inmigrantes ilegales pudieran llegar a suelo galo; de hecho, según informaciones publicadas, en cinco meses las autoridades francesas devolvieron a España 15757 inmigrantes en situación ilegal. Marruecos había tomado nota y hace apenas un mes no dudó en lanzar niños al mar y utilizarlos como chantaje a España; una invasión en toda regla, así como la violación de nuestra frontera exterior. La excusa en este caso, como usted sabe bien, fue la torpe acogida del líder del Frente Polisario, Brahim Gali, y la respuesta a las declaraciones del entonces vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, en defensa del pueblo saharaui. La realidad es que es una ofensiva ante una España que, lamentablemente, perciben como débil, y la perciben como débil porque padecemos una enorme debilidad interna. A Marruecos no se le escapa la frivolidad de un Gobierno que ha hecho depender la gobernabilidad de España de partidos que tienen por objeto acabar con ella; un Gobierno capaz de rendirse y de buscar los indultos de quienes promovieron el golpe más duro a su democracia. ¿Con qué fortaleza va a responder España ahora a los ataques a su integridad territorial? Debilidad, además, de nuestros recursos de defensa, porque mientras España sigue en la cola de la OTAN en gastos de defensa, Marruecos ha incrementado el gasto un 30 % y alcanza ya el 4,3 % del PIB en el gasto en defensa. Nuestra superioridad respecto a nuestros vecinos del sur se está reduciendo a pasos agigantados y existe la posibilidad incluso de que se traslade el mando del Africom a territorio marroquí. Y en tercer lugar, debilidad internacional. El deterioro del peso internacional de España con este Gobierno es realmente alarmante. En Europa, donde la voz de España no se escucha, y muy particularmente en Estados Unidos, donde no es que hayamos dejado de ser interlocutores estratégicos es que prácticamente hemos dejado de ser interlocutores. Mientras ustedes enarbolan una política exterior feminista, nuestros vecinos han aplicado el realismo más crudo en las relaciones internacionales. Cuarenta y seis años después de la Marcha Verde, Marruecos sigue ocupando ilegalmente el Sáhara Occidental, sin que la comunidad haya jamás reconocido su soberanía sobre el mismo. Y la posición de España ha sido la de respeto a la legalidad internacional, que establecía un plan de transición para preparar la celebración del referéndum en el que el pueblo saharaui eligiera entre su independencia o anexión a Marruecos.

Señora ministra, el tiempo, una vez más, resulta decisivo. Empecemos a enderezar el rumbo, tomemos la iniciativa antes de que sea demasiado tarde.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Buenos días, presidenta. Señorías, buenos días, bon dia, egun on, bos días.

Gracias, señor Espinosa de los Monteros, por permitirme hoy hablar desde esta tribuna de lo que España está haciendo para proteger su soberanía, que entiendo que era el objeto de su interpelación. Pero quiero empezar por hablarle de algo esencial para el Gobierno y, desde luego, para esta ministra. El Gobierno protege la soberanía de España, pero lo que quiere proteger ante todo es la vida de sus ciudadanos y, sobre todo, la de sus ciudadanas. Y por eso, sencillamente no puede aceptar la violencia de género que castiga a las mujeres, no puede aceptar que llevemos ya en lo que va de año 20 víctimas de la violencia de género. No podemos aceptar que se hayan perdido en España 1097 vidas desde el año 2003. No podemos aceptar ni una más porque nos lo impone el respeto a su memoria y, por lo tanto, no aceptaremos que se banalice este tema y no dejaremos de trabajar para luchar contra esta lacra que es la violencia de género, dentro de nuestras fronteras y también fuera de ellas, a través de una política exterior feminista. (Aplausos). Sí, señoría.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 41

Señoría, al Gobierno de España le corresponde defender los intereses de nuestro país, entre los que claro que se encuentra la defensa de nuestra seguridad y la seguridad de nuestras fronteras. Y lo hacemos. Y lo hacemos sin hipérboles. Y lo hacemos sin histrionismo. Y lo hacemos sin utilizar una catarata de adjetivos y de adverbios. Quiero explicar la realidad de lo que el Gobierno está haciendo para evitar que se propaguen relatos del terror como los que su grupo propaga. No estamos ante invasiones migratorias; no estamos sucumbiendo ante amenazas insalvables; no estamos alentando el contrabando; no estamos perdiendo batallas ni renunciamos a la soberanía. La realidad es que España cuenta con los medios necesarios para garantizar su seguridad y, además, cuenta con el respaldo y la solidaridad de organismos internacionales de los que forma parte. En resumen, el Gobierno defiende con firmeza los intereses y también los valores de nuestro país. España cuenta con una estrategia para hacerlo, la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, que usted conoce porque la he presentado ante esta Cámara y que define la protección de nuestra seguridad como uno de los ejes de la política exterior de España. El objetivo, muy claramente descrito en esta estrategia, es garantizar una seguridad humana basada en valores y principios, con una acción preventiva, anticipatoria y disuasoria.

El espíritu multilateral de nuestra política exterior también se plasma con rotundidad en materia de seguridad, y para España, desde hace ya cuatro décadas, nuestra seguridad y la seguridad de nuestra convivencia y de nuestras instituciones democráticas está anclada en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. En materia de seguridad, le aseguro que el Gobierno ciertamente no improvisa. Por eso está aprobada desde el año pasado una directiva de defensa nacional que define los riesgos a los que tenemos que hacer frente y el escenario estratégico en el que nos movemos, y pone negro sobre blanco catorce objetivos a los que respondemos con dieciséis directrices de acción, todas ellas muy concretas. Los relatos simplistas sobre las amenazas pueden tener cierta acogida en algunas redes sociales y facilitar ciertos discursos, pero no tienen que ver con la realidad. La realidad es compleja, porque a lo que nos enfrentamos hoy es a riesgos múltiples, que vienen de varias direcciones y que se dan en parte porque no todos los sistemas que existen en el mundo son democracias, como es la democracia española. Existen amenazas a nuestra ciberseguridad, amenazas híbridas, asimétricas, campañas de desinformación y tecnologías disruptivas cada vez más sofisticadas que se utilizan con fines maliciosos. También sigue siendo una amenaza la proliferación de armas de destrucción masiva, que, por cierto, es una de las razones por las cuales en unos días albergaré en Madrid, en España, una reunión ministerial de la Iniciativa de Estocolmo sobre no proliferación nuclear.

Volviendo con nuestra soberanía y nuestros intereses, al Gobierno le preocupa también el cambio climático, en el que ve una amenaza. No sé si es consciente de lo que el último barómetro del Instituto Elcano decía de la lucha contra el cambio climático, que es la principal prioridad para nuestros ciudadanos en materia de política exterior; lo es para un 36 % de ellos, por delante de su segunda prioridad, que es la inversión en ayuda al desarrollo, que lo es para el 34 % de ellos. No sé, quizás no lo sea para su grupo, no lo sé, porque votó en contra de la reciente Ley de Cambio Climático. Luchar contra el cambio climático y contra las desigualdades en nuestro entorno es la mejor forma de proteger nuestra soberanía, y así lo estamos haciendo.

Esta definición de los riesgos a los que nos enfrentamos y que acabo de mencionar y en particular el cambio climático ha quedado muy clara en el comunicado final de la cumbre de la OTAN que ha tenido lugar esta semana en Bruselas. Le recomendaría su lectura, está en el punto 3, y verá cómo la alianza más poderosa en materia de seguridad y defensa pone como uno de los riesgos fundamentales para nuestra seguridad y nuestra soberanía el cambio climático. En estos últimos meses la alianza que es la OTAN ha identificado con claridad los riesgos a los que nos enfrentamos y los ha recogido en un documento OTAN 2030. Por eso España ha apoyado este documento y va a trabajar no solo para ponerlo en marcha, sino para, a partir de este documento, elaborar un concepto estratégico que la OTAN —esperemos— adopte en la próxima cumbre que tendrá lugar en España el año próximo. Será lo que guíe la OTAN del futuro, que, como usted bien sabe, es una garantía de nuestra seguridad y de nuestra defensa. Y a este respecto, le voy a decir lo que ha dicho el secretario general de la OTAN -no yo, el secretario general de la OTAN; no el presidente del Gobierno, el secretario general de la OTAN—. Los aliados han acordado que España albergue la cumbre el año próximo porque reconocen el importante papel de España en esta organización. Es un reconocimiento de la importancia de España —estoy citando al secretario general Stoltenberg— y es una oportunidad para centrarnos en los retos que vienen del sur. Va a ser muy importante y se va a demostrar cuando nos reunamos el año que viene en

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 42

Madrid — cierro comillas —. Quiero decir esto también para poner en valor — que a veces se nos olvida — el papel que España y su política de exterior están ejerciendo en lugares tan importantes como la OTAN.

En otro orden de cosas, señoría, proteger nuestra soberanía es también garantizar nuestro desarrollo económico, garantizar que España sale de la crisis que ha supuesto la pandemia dando un salto adelante en materia de digitalización y de descarbonización. Ese es un proyecto central para este Gobierno, como lo es para el conjunto de la Unión Europea, y este es precisamente el tema de la conversación que la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen —que se encontrará justo en Madrid esta tarde— tendrá con el Gobierno de España. Proteger nuestra soberanía, señoría, será en estos años tener más liderazgo en el proyecto europeo, huir del riesgo del estancamiento, usando de manera inteligente los 140 000 millones de euros que este proyecto va a significar para nuestro país. Por cierto, es un desarrollo económico que lógicamente va a beneficiar también a Ceuta y a Melilla, no le quepa la menor duda. También vamos a proteger la soberanía de Gibraltar, señoría. Lo hacemos con uñas y dientes, pero eso no nos impide tomar medidas que acaben con la competencia fiscal injusta, que acaben con las violaciones de la protección del medio ambiente. Sí, señoría, échese usted las manos a la cabeza, debe ser el único en este país que no entiende que se puede defender la soberanía y se puede impulsar la resolución de problemas concretos que durante trescientos años no se han resuelto.

Señoría, con relación a Marruecos he intervenido ya varias veces en las últimas semanas en esta Cámara, tanto desde la tribuna como desde el escaño, por activa o por pasiva si lo prefiere, pero no tengo inconveniente en volver sobre ello, aunque ya hayan oído ustedes lo que piensa el Gobierno. España no ha buscado ni desea una crisis que no tenemos el menor deseo de alimentar. En las relaciones con Marruecos, para defender los intereses de España, hemos venido aplicando con éxito un enfoque basado en la cooperación. Abordamos nuestra vecindad trabajando estrechamente en sectores sensibles como la seguridad y la migración, desafíos que son comunes a España y a Marruecos. La cooperación migratoria beneficia a España, claro que sí, pero también beneficia a nuestro vecino del sur, a nuestros vecinos del sur. Durante años hemos tejido una serie de mecanismos de coordinación basados en la confianza entre nuestras fuerzas de seguridad y en la creencia compartida en las ventajas de una gestión responsable. Creamos juntos un modelo que se ha convertido no solo en una seña de identidad de la relación bilateral, sino también en un eje de la relación de Marruecos y de la Unión Europea que España contribuye a impulsar. Estos despliegues que garantizan nuestra seguridad y el control migratorio son costosos, son prolongados en el tiempo, por lo que España no solo apoya a Marruecos con medios propios, sino que también insiste e insta a las instituciones comunitarias a proveer un marco financiero estable, suficiente y previsible.

Las muestras de apoyo que hemos recibido de las instituciones de la Unión Europea y de los Estados miembros son importantes no solo por la solidaridad que representan, sino también por recordar que las fronteras de los Estados miembros, como es el caso de Ceuta, como es el caso de Melilla, son también fronteras exteriores de la Unión Europea. Así lo ha reconocido el Parlamento Europeo la semana pasada, en una resolución sobre estos mismos hechos, al referirse a la inviolabilidad de las fronteras externas de la Unión Europea.

Señoría, la cooperación y el respeto, incluido naturalmente el respeto a las fronteras, es un pilar imprescindible sobre el que construir esta relación hispano-marroquí. El Gobierno está plenamente abierto al diálogo y a mirar al futuro. Hemos creído y creemos que Marruecos es un país socio y es un país amigo de España y que así debe seguir siendo en el futuro, construyendo una relación estable en beneficio mutuo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. (Aplausos).

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señora ministra, gracias por su respuesta. Siempre quedo un poco confuso cuando la escucho a usted algunas cosas.

Estamos hablando de Exteriores y usted me viene a hablar de violencia de género. Mire, nosotros no aceptamos la violencia de ningún tipo; nosotros somos los más duros contra aquellos que ejercen la violencia (aplausos); somos los únicos que pedimos cadena perpetua. Le digo más, señora ministra, y ya se lo digo a toda la bancada progre: todas las víctimas merecen el mismo respeto, todas. (Aplausos). Por eso, este grupo parlamentario fue el que ayer pidió un minuto de silencio en memoria de las niñas

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 43

presuntamente asesinadas por su padre —que merecen todo el respeto— y también en memoria de las niñas asesinadas por su madre, que merecen el mismo respeto. (**Aplausos**).

Pero estamos hablando de Exteriores, y yo es que nunca ceso de sorprenderme. Ya se lo he oído muchas veces, pero cuando usted viene a esta Cámara —y le agradezco que venga y que sea transparente sobre cuáles son las prioridades de este Gobierno— dice que las prioridades en Asuntos Exteriores de este Gobierno son el cambio climático, la ayuda para el desarrollo, el feminismo, la digitalización, la descarbonización como métodos de disuasión en el exterior. ¿Usted cree que el rey de Marruecos se siente disuadido por su feminismo? ¿Usted cree que las potencias exteriores que suponen una amenaza para España se sienten disuadidas por nuestra política de cambio climático y de ayuda al desarrollo? ¿Pero usted cree de verdad que así es como se defiende a España? Un ministro de Exteriores o una ministra de Exteriores, un Gobierno de España en el exterior tiene que estar preocupado de defender los intereses de España en el interior y en el exterior, de la seguridad de sus ciudadanos en España y en el exterior, de la diplomacia económica en beneficio del conjunto de España, del crecimiento del peso de España en términos relativos en organismos internacionales, como en la Unión Europea, donde cada día pintamos menos. Tiene que estar preocupado de la influencia de España en el conjunto de las sociedades exteriores y de la imagen de España en los medios de comunicación, que lamentablemente está por los suelos. Eso es a lo que se debería dedicar un Gobierno en su conjunto en la acción exterior. Por desgracia, tenemos lo contrario. Por eso, cuando tenemos un papel tan irrelevante en la política internacional, nos encontramos con que un aliado como Estados Unidos no tiene tiempo para que su presidente, después de cinco meses de haber sido elegido, dedigue un minuto para llamar al presidente Sánchez por teléfono, para devolver la llamada, cuando ha hablado con todos los líderes del mundo. Por eso a ustedes les parece que un encontronazo en un pasillo de treinta segundos, que es la cosa más ridícula y humillante para España, es un encuentro bilateral, mientras que les parece que dos horas con Delcy Rodríguez en la sala VIP del aeropuerto es un encuentro fortuito. (Aplausos).

Señora ministra, habla usted de que España va a acoger la cumbre de la OTAN en el futuro. Me parece muy bien. Eso es algo bueno para España, lo apoyamos sin ambages, sin trampas. Nos parece muy bien, es una buena noticia. También le sugiero que aproveche la ocasión para hacer dos cosas en el ámbito del papel de España en la OTAN: la primera, conseguir que Ceuta y Melilla se vean amparadas y recogidas por el Tratado del Atlántico Norte, que ahora no lo están (aplausos), y la segunda, convencer a su presidente del Gobierno, ese que decía que quería que desapareciera el Ministerio de Defensa, de que incremente la inversión del Estado en materia de Defensa para cumplir con los objetivos —incluso con los compromisos— que España adquirió cuando entró en la OTAN, porque España no está gastando ni invirtiendo ni siquiera la mitad de lo que se comprometió a hacer cuando entró en la OTAN, y un país que no invierte en su propia defensa es un país que está debilitado. Por tanto, para cuando vengan los líderes de la OTAN a España, espero —y le apoyaré si así lo hace— que usted defienda la inclusión de Ceuta y Melilla y que usted defienda una mayor inversión en defensa. (Aplausos).

Por último, señora ministra, nuestro grupo le propone lo siguiente y le apoyará si lo hace. En primer lugar, en Gibraltar, España tiene que iniciar un proceso de negociación bilateral con el Reino Unido que tenga por objeto recuperar la soberanía española sobre el Peñón y promover el respeto a las zonas especiales de conservación; en defensa de nuestras fronteras, poniendo fin a la situación de dependencia crónica respecto a terceros países que tan vulnerables nos hacen ante chantajes de terceros como Marruecos; reforzar las garantías de seguridad de Ceuta y Melilla, como digo modificando el artículo 6 del Tratado del Atlántico Norte, de forma que este recoja de una vez y de forma explícita a estas ciudades españolas y que estén bajo su protección; reforzar nuestras capacidades militares, dando cumplimiento a nuestros compromisos adquiridos en materia de defensa en la cumbre de Cardiff y no solo en la OTAN, y restablecer las relaciones bilaterales con Estados Unidos, que permitiría, a lo mejor, optar a que las bases militares de Rota o Morón acaben siendo donde se establezca el Africom. Por último, pongamos fin ya de una vez por todas al efecto llamada y al multiculturalismo que tanto daño está haciendo a España y a Occidente.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 44

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, que el cambio climático es un riesgo para nuestro país y que tiene que ser una prioridad para nuestro país no lo dice este Gobierno, lo dice la OTAN. Le recomiendo la lectura del último comunicado de la OTAN para que no piense que el Gobierno de España está sufriendo alucinaciones. Si alguien sufre de alucinaciones en este lugar es quien se niega sistemáticamente a aceptar que el cambio climático es un riesgo fundamental para la seguridad de nuestro país y para la seguridad de nuestros ciudadanos. (Aplausos).

En segundo lugar, señor Espinosa de los Monteros, claro que necesitamos una política exterior feminista, ¿o es que proteger la vida de las mujeres no tiene precio? ¿Es que no tiene valor proteger la vida de las mujeres? Pues lo tiene, señoría, y por eso la política exterior también tiene que ser feminista. Pero poder hacer una política exterior feminista no significa que no podamos también hacer una política de defensa del cambio climático, de defensa de nuestras fronteras, de ordenar la migración. Porque esto es lo que un americano llamaba ser capaz de caminar y mascar chicle. Hay que ser capaz, señor Espinosa de los Monteros, de hacer todo esto. Así que no haga el ridículo de contraponer una política exterior feminista a la defensa de la soberanía y de las fronteras de nuestro país, porque no hay que contraponerlas, hay que hacer ambas cosas, porque ambas cosas protegen la soberanía y la seguridad de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas.

El Gobierno no cree que sea una buena estrategia defender y gestionar las migraciones alentando temores. La estrategia que nosotros pensamos que hemos de seguir es el diálogo con los socios para conseguir una migración segura, ordenada y regular, que, por cierto, es de la que habla el pacto mundial de Naciones Unidas en materia migratoria. Estos son principios válidos en el Mediterráneo, como lo son en otras zonas del planeta donde también hay tensiones migratorias, cuestión de la que, por cierto, tuve ocasión de hablar largo y tendido con el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, recientemente. A ambos, a España y a Estados Unidos, nos preocupa que la migración sea regular y ordenada, y en eso estamos trabajando juntos, señoría; España y Estados Unidos, trabajando juntos también en esta cuestión, y lo hacemos sobre la base de la alianza que a ambos nos une.

Señoría, simplemente le diría que, si realmente lo que le preocupa es la fortaleza de nuestro país —y yo creo que a usted le preocupa la fortaleza de nuestro país, como a mí también me preocupa—, contribuya a la fortaleza de nuestro país, contribuya a una política exterior de Estado, contribuya abandonando la hipérbole, abandonando la exageración, abandonando los adjetivos calificativos. Le pediría que trabajase por el interés de nuestro país y que ayudase al Gobierno a defender, como lo hace el Gobierno, los intereses de nuestro país y, también, los valores de nuestra ciudadanía.

Muchísimas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR:

 ELECCIÓN DE CINCO MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR. (Número de expediente 276/000005).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el último punto del orden del día, correspondiente a la elección de los miembros del Observatorio de la Vida Militar. La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegidos aquellos candidatos, hasta un máximo de cinco, que obtengan mayor número de votos, alcanzando al menos la mayoría absoluta de la Cámara

La señora secretaria segunda dará lectura al criterio de la Comisión Consultiva de Nombramientos sobre la idoneidad de los candidatos a miembros del Observatorio de la Vida Militar.

La señora **SECRETARIA** (Hernaz Costa): El lunes 14 de junio de 2021 se celebró ante la Comisión Constitutiva de Nombramientos la comparecencia de los candidatos propuestos para la elección de cinco miembros del Observatorio de la Vida Militar: don Mariano Casado Sierra, don Jesús Carlos Fernández Asensio, doña Eugenia Hernández Sánchez, doña Margarita Robles Carrillo y don Ricardo García García, habiendo expresado los representantes presentes de los grupos parlamentarios de forma unánime su criterio favorable a la idoneidad de aquellos para acceder al cargo.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 45

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria segunda de la Mesa.

En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Soy, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la Comisión de Defensa, uno de los firmantes de la propuesta para renovar la parte que le corresponde al Congreso de los Diputados en la composición del Observatorio de la Vida Militar. Lamento que no se haya alcanzado un mayor consenso en la presentación de los candidatos, cuyos nombres acaba de leer la señora secretaria de la Mesa, y que se van a someter a la aprobación de esta Cámara, pero esta renovación era una necesidad urgente para no prolongar por más tiempo el actual vacío en este órgano de asesoramiento y consulta que elabora unos informes basados en un detallado conocimiento de las condiciones de nuestros militares y cuya creación forma parte de uno de los mandatos de la Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de la Fuerzas Armadas.

Los cinco miembros que esta mañana se someten a votación individualizada cumplen los requisitos de reconocido prestigio en el ámbito de la defensa, y su papel en el Observatorio de la Vida Militar para el próximo periodo de cinco años cobra, si cabe, una mayor importancia porque la defensa nacional está en un periodo de transformación complicado, no solo para España, sino para todos los ejércitos del mundo, pero en nuestro caso por la necesidades perentorias derivadas de una paulatina merma de recursos que está lastrado la modernización de nuestras unidades y la actualización de las condiciones de vida y de trabajo de nuestros hombres y mujeres militares. Tanto en la Comisión como aquí, en el Pleno, se ha hablado de ello, y la propia Ministra de Defensa, la señora Robles, me consta que no elude la existencia de problemas, y no dudo tampoco de que se las tendrá tiesas con algunos colegas del banco azul para conseguir más y mejores recursos por la vía presupuestaria.

Señoras y señores diputados, la lectura de los diferentes informes elaborados por el Observatorio de la Vida Militar pone de manifiesto la existencia de una serie de problemas enquistados en el tiempo y cuya solución no avanza por las consabidas limitaciones presupuestarias. Con toda seguridad, el observatorio hereda tal situación, y sus nuevos componentes tendrán que profundizar en su conocimiento para dar traslado a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y, en su caso, a la del Senado, y que ella sirva para que los representantes de los españoles tomemos mayor y mejor conciencia de las recomendaciones que sugieren los miembros de este organismo para acometer su solución o, al menos, para paliar las necesidades que ya están puestas en evidencia y las que vayan aflorando.

Señorías, esta semana, y también hace un momento, se ha hablado mucho internacionalmente de cuestiones militares a cuenta de la cumbre de la OTAN celebrada en Bruselas, que decidió, entre otras cosas, como acaba de recordar la señora ministra de Asuntos Exteriores, que la próxima reunión se celebrara en Madrid, pero, sobre todo, cumbre en la que se alertó sobre las crecientes y preocupantes amenazas que se ciernen sobre el mundo y que abocan a España, como aliado de la OTAN desde 1982, ratificada su permanencia en referéndum por todos los españoles en 1986, a tener unas Fuerzas Armadas que se pongan a la altura de las de los demás países, lo que incluye la sustancial mejora de las condiciones de vida de nuestro militares. Eso pasa por resolver de una vez por todas y entre otras muchas cosas los problemas relacionados con los destinos, las ayudas al alquiler de la vivienda y la escolarización de los hijos de nuestro militares derivadas de los cambios de destino que arrastran y desplazan a toda la unidad familiar.

En definitiva, existe una larguísima lista de recomendaciones que el Observatorio de la Vida Militar ya ha descrito y que inciden en las carencias y necesidades de quienes forman parte de la milicia y de sus familias, por lo que el procedimiento parlamentario que rematamos esta mañana con la elección de los miembros de este organismo tiene que servir de revulsivo para avanzar en el asesoramiento a las Cortes Generales, tanto al Congreso como al Senado, y tenernos al día de sus análisis.

Votaré favorablemente los cinco nombres propuestos y, como firmante de unos candidatos que el pasado lunes han merecido el respaldo unánime de la Comisión de Nombramientos, pido también un voto de confianza para estos cinco miembros del Observatorio de la Vida Militar, a los que en todo caso deseo una fructífera tarea a lo largo de los próximos cinco años, que es de enorme importancia para nuestras Fuerzas Armadas y para los representantes de los españoles en ambas Cámaras.

Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño porque seré muy breve.

Señorías, como el señor Oblanca acaba de mencionar, el Observatorio de la Vida Militar llevaba dos años sin renovarse, es decir, fuera del mandato ordinario. Por tanto, esta Cámara y el Senado —Cortes Generales— tenían una deuda que cumplir durante todo ese tiempo. Hemos finalizado, tras un acuerdo prácticamente unánime —desde luego, muy mayoritario—, y quiero agradecérselo, en primer lugar, a todos los grupos que se han implicado de verdad en resolver esta renovación. Muchísimas gracias por la capacidad de llegar a un acuerdo. Es lo que nos diferencia. Hemos sido capaces de hacerlo en una cuestión tan de Estado como la del Observatorio de la Vida Militar y me gustaría que fuera un ejemplo para poder hacerlo en otro tipo de cuestiones. Desde luego, es mucho más gratificante para los ciudadanos vernos acordar cosas que en una tensión permanente. En todo caso, muchas gracias a estos grupos.

El Observatorio de la Vida Militar tiene por delante grandes retos en este nuevo periodo de cinco años, grandes retos con los hombres y mujeres que conforman nuestras Fuerzas Armadas, y a nosotros nos queda todavía algún trabajo pendiente que me gustaría pedir tanto a la presidenta como al presidente del Senado, pero desde luego a la presidenta de nuestro Congreso de los Diputados, a la señora Batet. Se trata de dos aspectos que quedan por finalizar aquí: un reglamento para el trabajo de este órgano y un presupuesto, ya que sin presupuesto no puede existir la independencia necesaria. Dado que este Observatorio de la Vida Militar por ley depende de las Cortes Generales, sería sensato dotarle de un presupuesto que le permita mantener una independencia del Ministerio de Defensa. En todos los organismos reguladores —algo estamos aprendiendo de esto en la Comisión que tiene por objeto la mejora de la calidad democrática— siempre hemos observado que ser independiente económicamente beneficia.

Finalizo dando la enhorabuena y esperando que sea mayoritaria, por supuesto, la aprobación de estas cinco personas. Creo que hemos conseguido conformar un colectivo y un equipo multidisciplinar y estoy convencido de que va a aportar mucho al bien de los hombres y mujeres que conforman nuestras Fuerzas Armadas.

Muchísimas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Observatorio de la Vida Militar es una institución creada en 2012 que pretende hacer un seguimiento y supervisar la política de personal y recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Para Unidas Podemos, el Observatorio de la Vida Militar es uno de los órganos de adscripción parlamentaria de mayor prestigio y sobre todo de mayor utilidad y por eso hemos apostado para que el proceso de renovación se culminase a la mayor brevedad posible después de un periodo de inactividad no comprensible. Todos sabemos que ha estado dos años sin nombramientos, lo cual ha tenido a la institución paralizada. Afortunadamente, PSOE y Unidas Podemos hemos alcanzado un acuerdo con el Partido Popular y con Ciudadanos en el Congreso y en el Senado que nos permite la elección de sus miembros, concretamente cinco por el Congreso y cuatro por el Senado.

Las funciones del observatorio, definidas en el artículo 54 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, son todas ellas capitales para que los miles de hombres y mujeres que las integran dispongan de un marco jurídico adaptado a las necesidades de la defensa y seguridad y que sea respetuoso con sus derechos.

Nuestro grupo se ha servido de las memorias, informes y estudios que ha elaborado el observatorio en su corta vida institucional, y ello nos ha permitido conocer mejor las Fuerzas Armadas y a quienes la componen. Igualmente, estas memorias, informes y estudios nos han servido para impulsar cambios normativos y para llevar a cabo la labor de control parlamentario a los Gobiernos. Precisamente por ello, Unidas Podemos quiere manifestar su apoyo a quienes lo van a integrar en estos próximos años.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 47

Nos preocupa que sus miembros cuenten con los medios más eficaces y adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

Nuestro planteamiento es que el observatorio ha de poder hacer realidad aquellos acuerdos alcanzados por los grupos parlamentarios en pasadas legislaturas, que hacemos nuestros en su totalidad y sobre los cuales insistiremos. Con ello, me refiero a los dictámenes que esta misma Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados ha elaborado sobre las memorias e informes del observatorio. En ellos se mandató al observatorio a realizar su actividad con unas orientaciones de trabajo claras y determinantes, al tiempo que se establecían deberes propios para la Comisión y para la Cámara sobre la dotación al observatorio de unos presupuestos y un reglamento de funcionamiento y del estatuto de sus miembros. Estamos seguras de que las personas que se incorporen a este órgano, al observatorio, aportarán experiencia y buen hacer, ya que todas y todos los candidatos han presentado currículums que acreditan su idoneidad.

Tenemos que potenciar lo que ha ido bien y renovar, reorganizar y reforzar lo que sea susceptible de ser mejorado. En definitiva, optimizar o acrecentar un órgano adscrito a las Cortes Generales que tiene encomendado ser un instrumento consultivo y de asesoramiento eficaz para el análisis permanente de la condición de militar y de la forma con que el Estado vela y debe velar por los intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas. Hagámoslo, mejorémoslo.

Gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, me gustaría incorporar a los grupos parlamentarios citados por mi predecesora al Grupo Mixto, representado por el señor Oblanca, que ha intervenido con anterioridad, también incorporado al acuerdo de designación de los candidatos.

En primer lugar, me gustaría comenzar por expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la satisfacción por haber alcanzado un amplio acuerdo con buena parte de los grupos de esta Cámara para la constitución del Observatorio de la Vida Militar, regulado por la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas. He de lamentar, no obstante, no haber sido capaces de alcanzar un acuerdo prácticamente unánime, habida cuenta del objeto de este observatorio, que, como ha reflejado también mi predecesora, es un órgano colegiado de carácter asesor y consultivo adscrito a estas Cortes Generales para el análisis permanente de la condición de militar y de la forma con que el Estado vela por los intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Tuvimos oportunidad anteayer, el pasado día 14, en la sesión de la Comisión de Nombramientos, de constatar la idoneidad de los cinco candidatos presentados por diferentes grupos parlamentarios. La actividad del observatorio, como también se ha dicho, se vio interrumpida con la finalización del periodo de actividad del primero de ellos, constituido por cinco años, que perduró desde 2013 hasta 2018, y que realizó un trabajo extraordinario en beneficio de la gestión de recursos humanos en las Fuerzas Armadas.

Tenemos muchas expectativas depositadas en la tarea de este observatorio que hoy constituimos, especialmente, como es obvio, en el área de sus competencias en el ámbito de la política de personal, para lo que tendrán que mantener estrecho contacto con las asociaciones profesionales, el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, la Subsecretaría de Defensa, las jefaturas de personal de los Ejércitos y Armada, y, a través de ellos, con el resto de estructuras de las Fuerzas Armadas y con otras de la Administración General del Estado y de la sociedad civil que favorezcan sus fines.

Un objetivo de primera prioridad para el Grupo Parlamentario Popular es el de verificar y coadyuvar con sus recomendaciones a la implementación de las exigentes tareas asignadas al Gobierno por esta Cámara en septiembre de 2018 para la digna transición de los militares de tropa y marinería con compromiso de larga duración que alcanzan la edad de cuarenta y cinco años hacia actividades no especialmente operativas, aunque en algunos casos puedan estar relacionadas con la actividad militar.

Un aspecto importante a considerar —que también ha sido reflejado por el señor Gutiérrez— al configurarse este observatorio, apoyado por el órgano permanente, es el de la formulación de una propuesta de reglamento de funcionamiento —aún no elaborado— que incluya una financiación adecuada para la realización de sus actividades y eventuales desplazamientos y visitas a unidades.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 48

En otro orden de cosas, como consecuencia de lo que acabo de mencionar sobre el primer Observatorio de la Vida Militar, que trabajó de 2013 a 2018 de manera ejemplar, me gustaría poner de manifiesto que estas Cortes Generales no les prestaron ningún reconocimiento y bueno sería analizar la manera de que aquellos nueve primeros componentes del Observatorio de la Vida Militar que trabajaron de 2013 a 2018 tuviesen algún reconocimiento por las Cortes Generales, Congreso y Senado. (Aplausos).

No me resta sino ponerme a disposición de los componentes del nuevo observatorio, ofrecerles la colaboración y el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y desearles toda clase de aciertos en el desempeño de sus cometidos.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Gutiérrez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora CANTERA DE CASTRO: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Nos encontramos aquí para hacer el nombramiento de los cinco elegidos por el Congreso de los Diputados para el Observatorio de la Vida Militar. Permítame empezar —como normalmente hago cuando tratamos asuntos de defensa, seguridad o del ámbito de las Fuerzas Armadas— con un recuerdo para todos nuestros militares, hombres y mujeres, fallecidos en acto de servicio (aplausos), y enviar un grato recuerdo para aquellos que se encuentran hoy día desempeñando sus labores no solo en territorio nacional sino en zona de operaciones.

Señorías, la Ley Orgánica 9/2011, de Derechos y Deberes de los Militares Profesionales, elaborada por un gobierno del Partido Socialista, por una ministra feminista, Carmen Chacón, estableció en su articulado que se debía de crear el Observatorio de la Vida Militar. Permítanme informarles un poco. En España carecemos de una adecuada conciencia y cultura de defensa. Esto no se lo digo yo, es algo que está patente en nuestra sociedad. Y no solo carecemos de ello en la sociedad, sino que aquí, dentro de estas paredes, muchas de sus señorías no conocen lo que es el Observatorio de la Vida Militar. El Observatorio de la Vida Militar fue concebido y creado por un gobierno Socialista, y refrendado por el Congreso y el Senado, para asesorarnos a nosotros, para crear esa conciencia y esa cultura de defensa que los diputados y los senadores y las diputadas y las senadoras deberíamos tener, adquirir y transmitir a nuestra ciudadanía, porque, como dice el artículo 30 de nuestra Constitución, todos los ciudadanos españoles y todas las ciudadanas españolas tienen el derecho y el deber de participar, entre otras cosas, de nuestra defensa, de nuestra seguridad y de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, el Observatorio de la Vida Militar es un órgano consultivo, es un órgano de asesoramiento al que todas ustedes, todas sus señorías, pueden recurrir en cualquiera de sus ámbitos para pedir información sobre la vida militar, desde cómo se concibe la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, cómo es la conciliación familiar en las Fuerzas Armadas, cómo es la industria de defensa, la que afecta a nuestro país y que tiene esa relación tan intrínseca con nuestras Fuerzas Armadas, hasta, por ejemplo, si existen centros de educación especial o centros de la infancia en nuestras Fuerzas Armadas. En cualquiera de esos ámbitos, señorías, pueden recurrir a este observatorio para preguntar cómo viven el día a día nuestros militares, porque muchas de sus señorías no saben lo que hacen día a día nuestros militares, nuestros hombres y mujeres, ni siquiera las familias concebidas dentro del propio seno del ámbito militar: hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer, mujer-hombre.

Señorías, como bien han dicho los ponentes precedentes, estos cinco nombres son nombres de prestigio, cinco nombres muy heterogéneos procedentes de diversas ramas de la formación, desde el derecho militar hasta simplemente —digo simplemente entre comillas— el ámbito eclesiástico. Lean ustedes sus currículums, léanlos bien, porque esto hubiera merecido la pena del consenso de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que nos encontramos aquí, porque hablamos del pilar de la seguridad y de la defensa de nuestro país, porque hablamos de nuestras Fuerzas Armadas, de saber lo que hacen y dicen nuestros militares. Y la extrema derecha, ¿dónde estaba esa extrema derecha que saca las banderitas en Colón? ¿Dónde estaba? Ni ha aportado, ni se ha levantado, ni ha madrugado, ni ha participado en absolutamente nada; ¡nada! (Aplausos). Eso es lo que les importa a la extrema derecha nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Eso es lo que les importa. Patriotismo falsario.

Señorías, estamos ante un nuevo paradigma geopolítico y geoestratégico, un paradigma en el que nos encontramos con potencias que perciben antropológicamente de manera distinta a nosotros cuál es la seguridad y la defensa, y requiere, por tanto, de que todos nosotros nos impliquemos en lo que

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 49

representa el Observatorio de la Vida Militar. Por ello, me uno también a las reclamaciones, señora presidenta, porque este observatorio debería contar con los recursos económicos suficientes para desempeñar de manera adecuada su labor.

Señorías, los cinco nombres que proponemos son nombres de prestigio, son nombres que requieren nuestro respaldo y, sobre todo, son nombres a los que podremos recurrir para que nos informen sobre lo que ocurre dentro de nuestras bases, acuartelamientos y lo que perciben nuestros militares.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cantera.

Señorías, votamos en tres minutos. Les recuerdo que solamente podrán votar desde el escaño que les corresponde identificado con su nombre en la pantalla. Asimismo, les recuerdo, como hago habitualmente, que aquellas señorías que han sido autorizadas para emitir su voto por el procedimiento telemático no pueden hacerlo desde su escaño. (Pausa).

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ITSS) EN EL SECTOR DEL TRABAJO EN EL CAMPO PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL EN TODOS LOS ÁMBITOS, GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y PROTEGER AL MISMO TIEMPO A LA MAYORÍA DE LOS EMPRESARIOS DE LA COMPETENCIA DESLEAL. (Número de expediente 162/000731).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos con las votaciones.

Proposiciones no de ley. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, por la que se insta al Gobierno a continuar con las campañas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el sector del trabajo en el campo para velar por el cumplimiento de la normativa laboral en todos los ámbitos, garantizar los derechos de los trabajadores y proteger, al mismo tiempo, a la mayoría de los empresarios de la competencia desleal. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 242 votos telemáticos, 343; a favor, 64 más 122 votos telemáticos, 186; en contra, 37 más 105 votos telemáticos, 142; abstenciones, 15 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F. (Número de expediente 162/000559).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la desclasificación de información del golpe de Estado del 23-F. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 64 más 127 votos telemáticos, 191; en contra, 37 más 115 votos telemáticos, 152; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la proposición no de ley.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 50

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, SOBRE LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES APROBADAS POR LOS PARLAMENTOS VASCO Y DE NAVARRA. (Número de expediente 173/000081).

La señora **PRESIDENTA**: Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, sobre los recursos de inconstitucionalidad contra leyes aprobadas por los Parlamentos vasco y de Navarra. Votación separada por puntos. Votación del punto 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 35 votos telemáticos; en contra, 101 más 207 votos telemáticos, 308; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 1.

Punto número 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 35 votos telemáticos; en contra, 101 más 208 votos telemáticos, 309.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto número 2.

Punto número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 35 votos telemáticos; en contra, 101 más 207 votos telemáticos, 308; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 3.

Punto 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 242 votos telemáticos, 343; a favor, 34 votos telemáticos; en contra, 101 más 207 votos telemáticos, 308; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 4.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO A INDULTAR A LOS CONDENADOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO A PENAS DE PRISIÓN POR SEDICIÓN Y OTROS DELITOS GRAVES, ASÍ COMO A REFORMAR CIERTOS TIPOS DELICTIVOS DEL CÓDIGO PENAL, TODO ELLO COMO PAGO POLÍTICO A SUS SOCIOS SECESIONISTAS. (Número de expediente 173/00082).

La señora **PRESIDENTA:** Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la disposición del Gobierno a indultar a los condenados por el Tribunal Supremo a penas de prisión por sedición y otros delitos graves, así como a reformar ciertos tipos delictivos del Código Penal, todo ello como pago político a sus socios secesionistas. Votación separada por puntos.

Punto 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 36 más 116 votos telemáticos, 152; en contra, 65 más 125 votos telemáticos, 190; abstenciones, 2 votos telemáticos.

Núm. 112 16 de junio de 2021 Pág. 51

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 1.

Punto 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 36 más 115 votos telemáticos, 151; en contra, 65 más 125 votos telemáticos, 190; abstenciones, 3 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 2.

Punto 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 37 más 116 votos telemáticos, 153; en contra, 64 más 125 votos telemáticos, 189; abstenciones, 2 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 3.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UNA VACUNACIÓN EFECTIVA, SEGURA E IGUALITARIA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES ANTES DEL VERANO. (Número de expediente 173/000083).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar una vacunación efectiva, segura e igualitaria para todos los españoles antes del verano. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 101 más 243 votos telemáticos, 344; a favor, 54 votos telemáticos; en contra, 101 más 188 votos telemáticos, 289; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL OBSERVATORIO MILITAR. (VOTACIÓN):

— ELECCIÓN DE CINCO MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR. (Número de expediente 276/00005).

La señora **PRESIDENTA**: Elección de miembros del Observatorio de la Vida Militar. Votación para la elección de miembros del Observatorio de la Vida Militar.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 258; votos a favor de don Mariano Casado Sierra, 251; votos a favor de don Jesús Carlos Fernández Asensio, 251; votos a favor de doña Eugenia Hernández Sánchez, 251; votos a favor de doña Margarita Robles Carrillo, 251; votos a favor de don Ricardo García García, 251; votos en blanco, 7.

Por tanto, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara, los citados candidatos han resultado elegidos como miembros del Observatorio de la Vida Militar. Enhorabuena a todos ellos.

Buenas tardes, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 104, correspondiente a la sesión plenaria número 100, celebrada el jueves 20 de mayo de 2021, en la página 41, penúltimo párrafo, sexta línea, donde dice «María Siol» debe decir «María Xiol».

cve: DSCD-14-PL-112